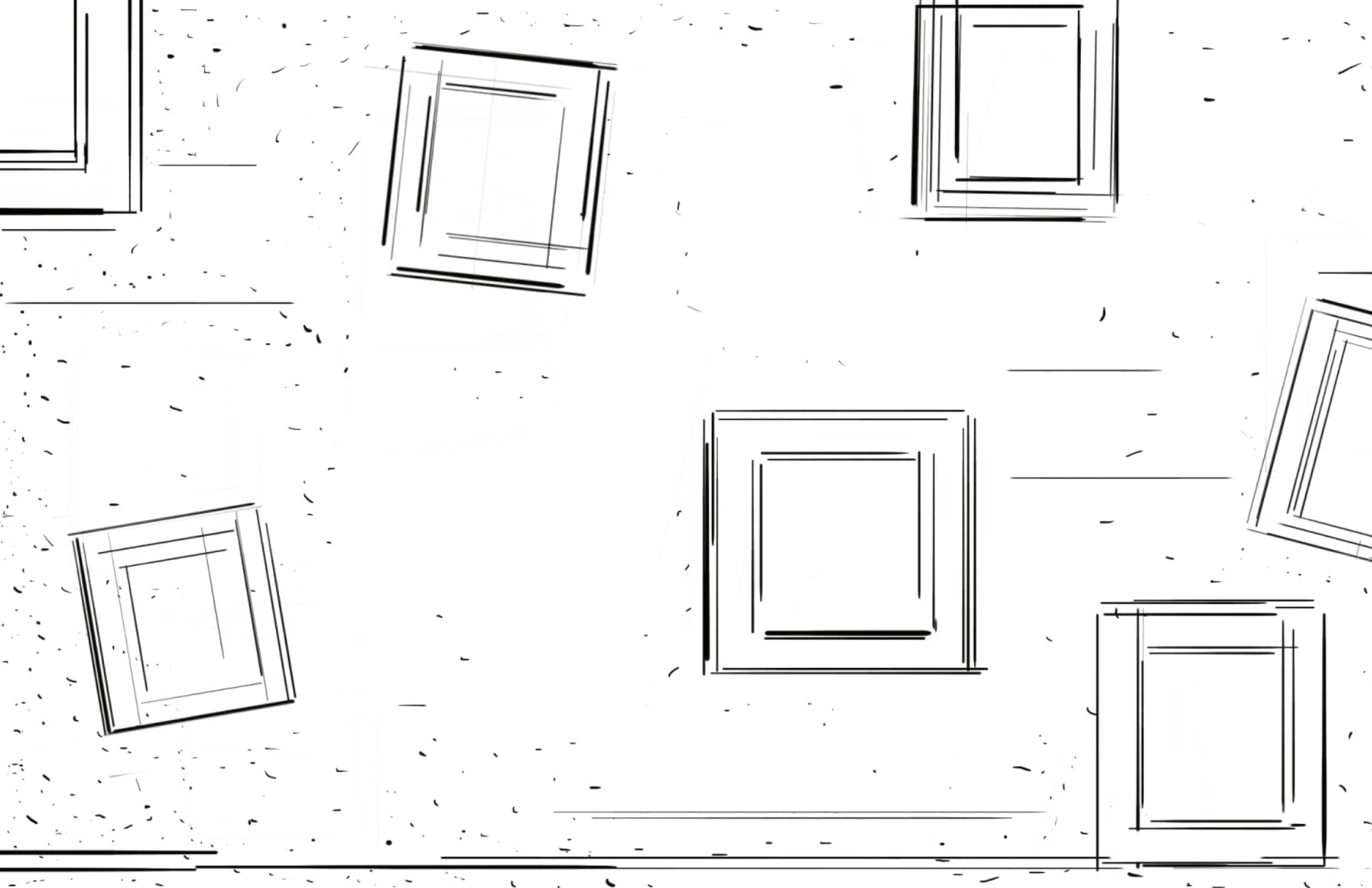
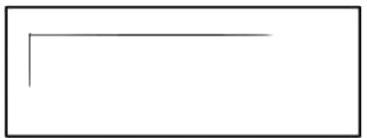
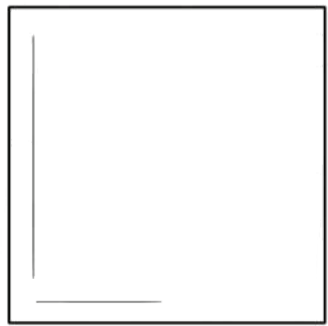
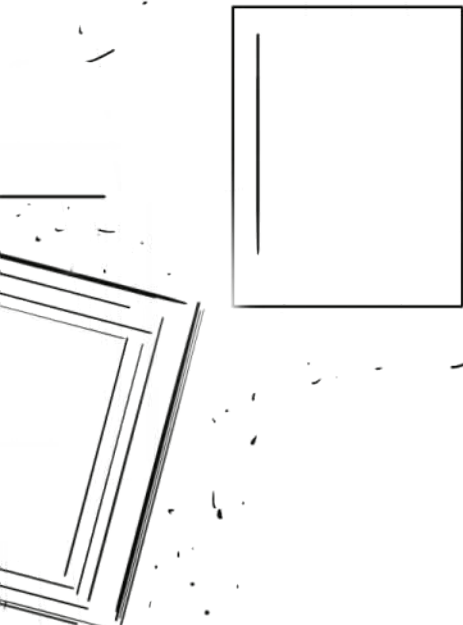


VIDAS CONGELADAS

Desaparición Forzada en Norte de Santander







VIDAS CONGELADAS

Francisco José de Roux
Presidente de la Comisión

Saúl Franco
Comisionado de la Macrorregión Nororiental

Sonia Alejandra Rodríguez Torrente
Coordinación Macrorregión Nororiental

Lorena Corvera Villamizar
Coordinación Territorial Norte de Santander

Martha Liliana Cáceres Landazábal
Hasbeidy Lorena Acevedo Acuña
Adriana Marcela Pérez Rodríguez
Eliana Paola Zafra Agudelo
Gustavo Adolfo Quintero Sierra
Daniel Restrepo Muñoz
Investigación, textos y coordinación editorial

Miguel Humberto Grijalba
Apoyo a investigación

María Astrid Toscano Villán
Edición y corrección de estilo

Juan Sebastián Flores Araque
Diseño, diagramación e ilustración



Comisión para el esclarecimiento de la verdad,
la convivencia y la no repetición.

Este documento es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, sin alterar su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, la Comisión de la Verdad lo autorice.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición
Calle 13A # 1E – 49 Barrio Caobos, Cúcuta
Teléfono: (57) (7) 5956500, extensión 27003

www.comisiondelaverdad.co

info@comisiondelaverdad.co

Tabla de contenido

6	INTRODUCCIÓN	29	UN MAPA QUE HABLA: GEOGRAFÍA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA
8	DESAPARICIÓN FORZADA: CONCEPTO Y CONTEXTO DEPARTAMENTAL	30	Desaparición forzada y frontera en Norte de Santander
9	¿Qué se entiende por la Desaparición Forzada?	32	Desaparición forzada y actores armados
9	¿Por qué es un crimen de lesa humanidad?	34	A las mujeres también nos desaparecen
10	Diferencia entre desaparición voluntaria, involuntaria y desaparición forzada	36	Desaparición forzada y ríos
11	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO Y CONFLICTO ARMADO	38	Desaparición forzada y fosas comunes
14	REGISTRO DE HECHOS VICTIMIZANTES EN EL DEPARTAMENTO	40	Otros relatos
17	CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN NORTE DE SANTANDER	42	IMPACTOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA
19	Desaparición forzada en Norte de Santander, en relación con otros departamentos	42	Búsqueda inmediata
19	Casos registrados de desaparición forzada en Norte de Santander	44	AFECTACIONES FAMILIARES EN LA BÚSQUEDA PROLONGADA DE SU SER QUERIDO
20	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres [Sirdec]	45	AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIA, LAS MUJERES BUSCADORAS Y SUS HISTORIAS
21	<i>Registro Único de Víctimas – Unidad de Víctimas</i>	48	HISTORIA ILUSTRADA VIDAS CONGELADAS
22	<i>Observatorio de Memoria – Centro Nacional de Memoria Histórica</i>	56	ORGANIZACIONES QUE ACOMPAÑAN PROCESOS DE VÍCTIMAS
23	<i>Municipios con más alto número de datos registrados</i>	56	Ámbito local y regional
24	¿QUIÉNES HAN SIDO LOS AUTORES?	57	Ámbito nacional
26	Modalidad	57	Ámbito internacional
27	Temporalidad	58	CONCLUSIONES
		59	RECOMENDACIONES

Índice de abreviaturas

Anapo	Alianza Nacional Popular	MACO	Muerte a Comunistas
Anthoc	Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios	MAS	Muerte a Secuestradores
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia	Movece	Movimiento de Víctimas de Estado
Ascamcat	Asociación Campesina del Catatumbo	OMC	Observatorio de Memoria y Conflicto
Asfaddes	Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.	PCC	Partido Comunista Colombiano
AUC	<i>Autodefensas Unidas de Colombia</i>	Poderpaz	Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz
Cisca	Comité de Integración Social del Catatumbo	RUV	Registro Único de Víctimas
Cencooser	Central Cooperativa de Servicios en Ocaña	Sagoc	South American Gulf Oil Company
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	SAO	Sociedad de Amigos de Ocaña
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica	Sidelca	Sindicato de Trabajadores del Catatumbo
Colpet	Colombian Petroleum Company	Sirdec	Sistema de Información Red de Desaparecidos Cadáveres
Colsinger	Colombia sin Guerrilla	Uariv	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Coomultar	Cooperativa Multiactiva El Tarra	UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en
ELN	Ejército de Liberación Nacional	USO	Unión Sindical Obrera
EPL	Ejército Popular de Liberación	UP	Partido Político Unión Patriótica
Equitas	Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial		
FARC- EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo		

A las familias buscadoras en Norte de Santander



INTRODUCCIÓN

*“Que alguien me diga si han visto a mi esposo,
preguntaba la Doña.
Se llama Ernesto X, tiene cuarenta años,
trabaja de celador en un negocio de carros,
llevaba camisa oscura y pantalón claro.
Salió anteanoche y no ha regresado.
Y no sé ya qué pensar
Pues esto, antes no me había pasado”.*
Desapariciones, Rubén Blades.

La cartilla Vidas Congeladas surge como resultado del desarrollo investigativo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en torno a los contextos explicativos y patrones de la desaparición forzada en Norte de Santander. Su objetivo es ser una herramienta pedagógica para el público en general, sobre la magnitud de la desaparición forzada, delito de lesa humanidad, en el Departamento, con el fin de explicar de manera veraz y completa qué ocurrió en el territorio, quiénes han sido los principales responsables, quiénes han sufrido ese flagelo, cuáles han sido los marcos jurídicos estatales y cuáles son los procesos de afrontamiento comunitario.

Del abundante repertorio de violencias ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, la desaparición forzada cuenta con especificidades que han generado un profundo dolor producto de la incertidumbre sobre el

paradero de los seres queridos víctimas de este flagelo. ¿Dónde están? ¿Quién se los llevó? ¿Por qué se los llevaron? Son preguntas que se hacen todos los días los familiares de las víctimas, sin respuesta, sin interlocutores, en muchos casos con una sensación de abandono.

Uno de los principales hallazgos de la investigación ha sido que se han generado estigmas sociales que normalizan la violencia y justifican la ejecución de los crímenes. Frases como “si lo desaparecieron fue por algo” o “debía andar en malos pasos para que le ocurriera eso” han sido ampliamente utilizadas dentro de las comunidades, de manera que contribuyen a la impunidad, al olvido y significan una carga más para los familiares de las víctimas, que deben hacerle frente tanto al incansable dolor de la desaparición, como a los señalamientos de la sociedad. Por ende, esta cartilla también tiene como función contribuir a la desestigmatización, obligándonos a preguntarnos a nosotros mismos no sólo por qué pasó lo que pasó, también por qué y cómo contribuimos a la revictimización al reiterar esos prejuicios.

En este documento se indaga sobre qué se entiende por desaparición forzada, para esclarecer por qué es considerada un delito de lesa humanidad e identificar cuál es el rol del bloque de constitucionalidad estatal frente a este flagelo. Se abordará también el contexto del conflicto armado en el departamento de Norte de Santander, junto con una caracterización territorial y poblacional para, seguidamente, introducir el análisis en el que se identifican temporalidades, contextos, patrones y posibles responsables. Este primer análisis permitirá construir una geografía de los hechos criminales, al cartografiar las zonas de la desaparición, incluyendo la desaparición transfronteriza que vincula al territorio venezolano y la desaparición transdepartamental con los territorios de Cesar y Arauca.

Posteriormente, las víctimas indirectas, quienes anhelan volver a ver a sus seres queridos, darán voz a los testimonios sobre los impactos y las afrontaciones, se rescata particularmente la experiencia de las mujeres buscadoras de Norte de Santander. La cartilla ilustra la ruta de acceso a derechos, justicia y verdad de familiares de personas dadas por desaparecidas y cierra con un homenaje gráfico a la historia de resiliencia y búsqueda incansable de una de las cientos de familias en el Departamento que, de la mano de las mujeres buscadoras, continúan insistiendo en preguntar dónde está, por qué se lo llevaron y cuándo podremos recuperarlo.

Esperamos que este esfuerzo contribuya a desmitificar y desestigmatizar este flagelo para recobrar la centralidad de las víctimas quienes por medio de su esfuerzo nos restituyen la humanidad perdida en estos largos años de conflicto y guerra.

*“¿A dónde van los desaparecidos?
Busca en el agua y en los matorrales.
¿Y por qué es que se desaparecen?
Porque no todos somos iguales.
¿Y cuándo vuelve el desaparecido?
Cada vez que lo trae el pensamiento.
¿Cómo se le habla al desaparecido?
Con la emoción apretando por dentro”.*

Desapariciones, Rubén Blades.

DESAPARICIÓN FORZADA: CONCEPTO Y CONTEXTO DEPARTAMENTAL

¿Qué se entiende por la Desaparición Forzada?

Colombia es un Estado Social de Derecho que reconoce y vela por los derechos humanos de sus ciudadanos. Se trata de un atributo de los fines esenciales del Estado. Por otra parte, el Artículo 93 de la Constitución Política, que incorpora el concepto de bloque de constitucionalidad, reconoce el Estatuto de Roma que tipifica la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad.

De esta manera, la temática relacionada con la desaparición forzada de personas tiene todo un andamiaje jurídico desde el orden internacional que ha sido adoptado por el Estado Colombiano. Existen diferentes definiciones de tipo jurídico que permiten entender el concepto de víctima de este delito; uno de ellos es el Artículo 24 # 1 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas “se entiende por víctima a la persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de la desaparición forzada” (Naciones Unidas; 2006). Es importante abordar ambos conceptos para poder especificar la desaparición forzada. En este orden de ideas, en un primer momento

abordaremos las definiciones de tipo jurídico y posteriormente las definiciones materiales ya enunciadas.

De acuerdo con la Convención contra la Desaparición Forzada (Art. 2º), se define la desaparición forzada de personas de la siguiente manera:

A los efectos de la presente Convención, se entenderá por "desaparición forzada" el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. (Naciones Unidas; 2006)

¹ Texto de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Disponible en <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>



Con lo anterior se comprende que para que se configure este delito es necesario que el autor realice las acciones del arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad. Acá es preciso distinguir la desaparición forzada del secuestro porque en este último no se niega la autoría del hecho de privación de la libertad, mientras que en aquella primera los ejecutores del delito niegan la privación de la libertad. Este es el punto en el que se pierde el rastro de la víctima directa.

Es preciso contrastar tales definiciones supra legales, legales, doctrinales y

jurisprudenciales, con las que expresan las víctimas, familias buscadoras, expertos en la materia, defensores y defensoras de los derechos humanos. Sus conceptos e interpretaciones sobre la desaparición forzada de personas se encuentran compuestos por varios elementos que han sido desarrollados con las experiencias vividas en el territorio. Los motivos y la forma de la ocurrencia de las desapariciones que no sólo afectaron a sus familiares, sino al colectivo y a la sociedad en general.

¿Por qué es un crimen de lesa humanidad?

La desaparición forzada constituye jurídicamente un crimen de lesa humanidad y cuenta con unas características específicas que la configuran:

Que los hechos sean generalizados: Como se conoce dentro del territorio, las desapariciones forzadas se han dado de tal forma que generan impactos a gran escala, con una multiplicidad de víctimas en diferentes formas y lugares.

Que sea sistemática: En el caso de Norte de Santander, particularmente la desaparición forzada ha sido cometida desde hace décadas de manera repetitiva contra una serie de víctimas que están relacionadas con el ejercicio de la defensa de los derechos humanos. Las repercusiones se dan especialmente en líderes y lideresas que exigen el respeto por el derecho a la vida, la tenencia de la tierra y la permanencia en el territorio; es decir que a lo largo del tiempo se convierte en una práctica criminal frecuente.

Que sea dirigido a la población civil: Los ataques realizados por parte de agentes del Estado o grupos que actúan con su aquiescencia, deben estar dirigidos hacia la población civil es decir, no contra de un actor armado. En nuestro territorio, este tipo de acciones se han ejecutado en contra de líderes y lideresas sociales, sindicalistas, estudiantes, maestros y abogados, entre otros perfiles que claramente no tienen ninguna clase de vinculación con agentes del Estado ni grupos armados con accionar militar.

Que se tenga conocimiento del ataque: El autor del delito deberá contar con pleno conocimiento y su expresa voluntad de realizar la ejecución del crimen, por ello es un delito doloso en el que se actúa con mala intención y que busca generar una consecuencia negativa con la violación de varios derechos como a la libertad, seguridad personal, integridad personal, tranquilidad, libre locomoción, amparo de la ley y la vida

Que sea sancionados por la Corte Penal Internacional: Esta institución de carácter permanente se encuentra facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto a los crímenes más graves de trascendencia internacional de conformidad con el Estatuto de Roma, el cual, tipifica la desaparición forzada de personas en el literal i del Artículo 7.

Diferencia entre desaparición voluntaria, involuntaria y desaparición forzada

Hay varios tipos de desaparición de personas, varían según su forma, propósito y condición del sujeto. Se definen a continuación:

Desaparición voluntaria: puede ser catalogada como una acción mediante la cual prima la voluntad de la persona que se encuentra desaparecida ante sus familiares o personas cercanas. Es decir, las personas de manera autónoma, por una diversidad de motivos, deciden trasladarse u ocultarse, lo que significa que no pesa sobre éstas una presión que doblegue su voluntad.

Desaparición involuntaria: puede originarse cuando existen personas que no tienen una plenitud de coeficiente mental, bien sea por la existencia de una patología definida, por encontrarse en un avanzado nivel de edad o simplemente por faltar a la comprensión de la ubicación temporal y geográfica. Estos son los típicos casos de personas con limitaciones mentales, adultos mayores, niños y niñas desorientados que fácilmente pueden desaparecer sin que prime una fuerza ajena a su voluntad.

Desaparición Forzada: Este tipo de desaparición se caracteriza principalmente por existir la intención del autor de causar daño la víctima, la cual se ve obligada en su voluntad, lo que viola directamente sus derechos fundamentales como la vida o dignidad humana.

CARACTERIZACIÓN Y CONFLICTO ARMADO DEL TERRITORIO

Norte de Santander es un departamento fronterizo con la República Bolivariana de Venezuela, ubicado en la zona nororiental de Colombia. Está conformado por 40 municipios, de los cuales 10 conforman la línea fronteriza, lo que hace al Norte uno de los territorios con mayor frontera colombiana con Venezuela. Tres de los municipios hacen parte de la zona metropolitana: Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander, en el sur oriente del Departamento están Herrán, Ragonvalia y Toledo, y en la sub región del Catatumbo se ubican los municipios de Tibú, Teorama, El Carmen y Convención. El territorio también se caracteriza por la presencia de dos comunidades indígenas, Barí y U'wa, que comparten territorio binacional.

Su posición geoestratégica ha permitido el fortalecimiento del intercambio cultural y comercial gracias a su fácil acceso por el Lago de Maracaibo, este vínculo con la comercialización de café (es de recordar que Norte de Santander es la cuna de la producción del café en Colombia, sus primeros cultivos se dieron en el municipio de Salazar de las Palmas a finales del siglo XIX, y las

primeras exportaciones se realizaron hacia Venezuela). Así mismo es importante resaltar la conexión ferroviaria de carácter binacional y reconocer a Norte de Santander como un departamento estratégicamente clave para la industrialización y la comercialización.

Frente a las dinámicas del conflicto territorial, en Norte de Santander, se precisa hacer una referencia desde la primera década del siglo XX, con la Concesión Barco que permitió la exploración y explotación del petróleo en el Catatumbo en 1905 y que se consolidó en 1931, cuando se entrega el recurso a la Colombian Petroleum Company y a South American Gulf Oil Company -Ley 80 de 1931- resulta ser un hecho fundamental que determina el territorio.

A partir de 1931, especialmente, la región que comprende el Catatumbo inició un proceso de colonización que se vio facilitado por la apertura de las vías que realizaron las empresas petroleras Colpet y en 1938 la Sagoc, encargada de la construcción del oleoducto. Las principales vías construidas fueron la vía

Cúcuta - Tibú - La Gabarra - Río de Oro - Caño Tomás y la vía Tibú - Convención - La Mata. El ingreso de estas empresas petroleras caracterizó una época de enfrentamientos y exterminio de la comunidad Barí, ya que este proceso industrial se realizó en su territorio ancestral; producto de esta lucha por el territorio las empresas petroleras tomaron medidas que diezmaron considerablemente la población indígena.

La región del Catatumbo vivió una segunda época de colonización más fuerte que la primera dada en los años treinta; la de los años 60 y 70 se caracterizó por que campesinos, huyendo de la violencia bipartidista, llegaron a poblar la región, la producción de alimentos era su principal sustento, sin embargo hubo falta de garantías para la comercialización, dificultades en la posibilidad de llevar los productos a los mercados de Cúcuta, Tibú y Ocaña, y un aumento de las situaciones de pobreza, todo aunado al abandono histórico del Estado.

Así mismo, esta época señaló el inicio de la creación de los sindicatos de las empresas petroleras y se materializó en el surgimiento del sindicato del Catatumbo Sidelca. A partir de este proceso organizativo iniciaron las huelgas por la reclamación de derechos que, principalmente, se desarrollaron entre 1960 a 1980, y que fortalecieron las marchas campesinas, entre las que se destacan el paro del Nororiente en 1987 y las marchas campesinas de 1996 o denominadas *marchas cocaleras*. El común denominador de exigencias de estas movilizaciones campesinas se basó en la garantía y respeto por los

derechos humanos, inversión y proyectos productivos viables para el campesinado, adecuación de vías terciarias, inversión para el sector educativo y salud rural, y mejoramiento de centros de acopio que facilitarían la comercialización directa de los productos agropecuarios. Surgieron para esta misma época expresiones y movimientos organizativos en la región entre los que se destacan: A luchar, el Frente Popular, la Anapo, el Partido Comunista, la Unión Patriótica, la USO, la ANUC. De este mismo periodo, se cuenta como uno de los mayores logros la reversión de Concesión Barco, mediante la Resolución presidencial 104 que declara la caducidad del contrato aprobado por la Ley 80 de 1931.

La década del 70 se caracterizó por la consolidación de los procesos organizativos de los campesinos, especialmente del Catatumbo, que también llegaron a otras zonas del Departamento con la creación de la Cooperativa de Caficultores de Tierra Grata en el municipio de Cucutilla, la fundación de tiendas y cooperativas como la Cooperativa Multiactiva (Coomultar) del municipio de El Tarra, la Cooperativa para el desarrollo del Nororiente (Cencooser) en Ocaña, la cooperativa Coobarco de los trabajadores petroleros en Tibú y la cooperativa de la comunidad Barí y los campesinos Coobarí.

A finales de esta década también se produjeron los primeros hechos violentos, cuando en 1979 se dio la primera toma guerrillera del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el municipio de Convención, esto marcó la entrada del

primer grupo guerrillero a Norte de Santander. A partir de este suceso inició un periodo que podríamos denominar de ingreso y afianzamiento en el territorio de las guerrillas: el Frente Libardo Mora Toro del Ejército Popular de Liberación (EPL) y en 1982 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).

La década del 80 se convirtió entonces en un lapso complejo para Norte de Santander, ya que a la presencia de las guerrillas se sumaron el cultivo de plantas ilícitas como la marihuana y la coca, y la conformación de los primeros grupos paramilitares en un principio llamados escuadrones de la muerte, un ejemplo de ello son la Sociedad de Amigos de Ocaña y las Autodefensas del Sur del Cesar. Empezaron a asesinar sistemáticamente a los líderes de los sindicatos y de las juntas de acción comunal, así como a líderes de los partidos políticos como la Unión Patriótica y el Partido Comunista, quienes estaban avanzando en la ocupación de cargos de elección popular, y de líderes que apoyaban las marchas que se desarrollaron en el Departamento entre 1985 y 1988.

Posteriormente, en la década del 90 se dio la consolidación del fenómeno paramilitar que llegó a su máxima expresión en 1999, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ingresaron a Norte de Santander, inicialmente se presentaron en Cúcuta, el Área Metropolitana y la zona del Catatumbo, estuvieron hasta 2004. Este es el periodo más crítico y de mayor afectación a

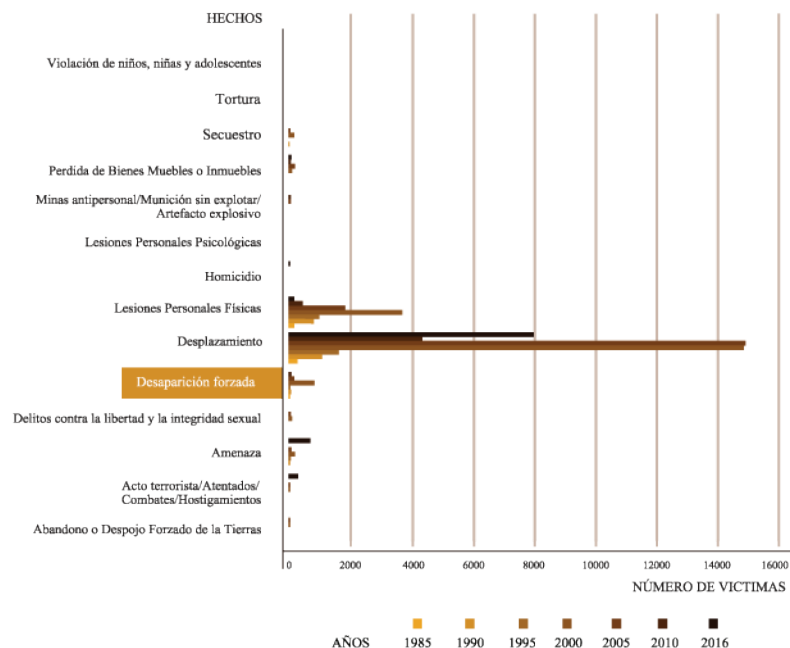
la población en casi todo el departamento, el horror alcanzó tal magnitud que se llegaron a desaparecer cuerpos en hornos crematorios; perdieron la vida líderes sociales, políticos, campesinos, mujeres, personas de sexualidad diversa y todos aquellos que fueron señalados como auxiliares de las guerrillas.

Después de la desmovilización de las AUC, en el territorio se inició un proceso de recuperación de los procesos organizativos; producto de esto se conformaron organizaciones como el Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca), el Movimiento para la Constituyente Popular (MCP) y la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat).

A pesar de que las AUC se desmovilizaron, siguieron haciendo presencia en el territorio grupos armados como las Águilas Negras, los Rastrojos y otros grupos llamados Bacrim quienes siguen disputando el territorio y controlando los pasos fronterizos. Una vez se firmó el Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC, en el año 2016, se presentaron tres fenómenos: en primer lugar, la disputa por el territorio entre la guerrilla del ELN y los Pelusos (disidencias del EPL); por otro lado, la presencia de grupos de las disidencias de las FARC, y por último, el refortalecimiento de estructuras delincuenciales que, bajo dinámicas del paramilitarismo, mantienen un control de las zonas fronterizas, del comercio legal e ilegal y de acciones delincuenciales.

REGISTRO DE HECHOS VICTIMIZANTES EN NORTE DE SANTANDER

Gráfico 1. Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en Norte de Santander



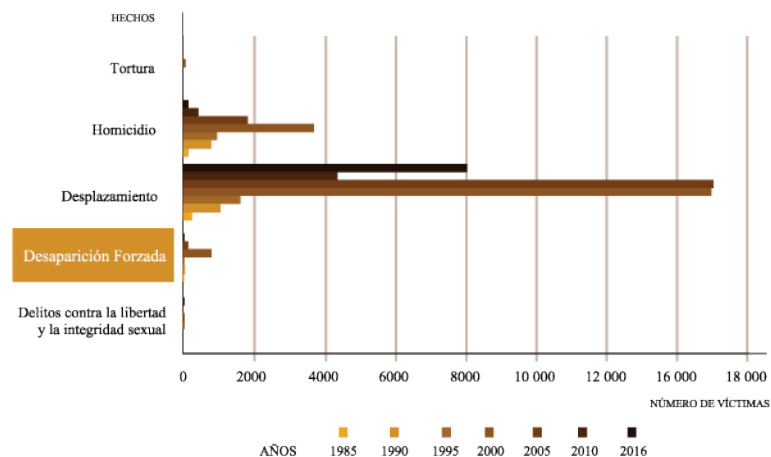
El conflicto interno armado en el departamento y la presencia de actores armados legales e ilegales han traído como consecuencia la victimización de gran parte de la población, esto enmarcado en la definición que contiene la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras). El siguiente gráfico muestra el número de hechos presentados, su tipicidad y los periodos comprendidos entre 1985 y 2016 (Gráfico 1).

Del total de estos hechos victimizantes, se deben resaltar aquellos que se han denominado delitos de lesa humanidad², por la afectación y consecuencias personales y sociales que han generado. Para esta clasificación se definen los hechos: tortura, homicidio, desplazamiento, desaparición forzada y delitos contra la integridad sexual. Los datos se muestran en el siguiente gráfico, en relación con el periodo analizado, de 1985 a 2016 (Gráfico 2).

² Delitos de lesa humanidad: "Reconocidos en el tercer convenio de Ginebra y el Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y el protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, Protocolo 2 de 1977" (Marco de análisis para crímenes atroces, ONU, página 1).

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la página web de la Unidad de Víctimas, Red Nacional de Información (RNI). Recuperado en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>.

Gráfico 2. Delitos de lesa humanidad perpetrados en el marco del conflicto armado en Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la página web de la Unidad de Víctimas, Red Nacional de Información (RNI). Recuperado en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>.

Considerando las temporalidades del conflicto y la presencia de actores armados en el territorio es importante destacar los momentos crecientes y decrecientes de los hechos victimizantes con mayor impacto en el territorio. La tabla de análisis a continuación refleja la tipicidad, el periodo de aparición, los años en los que se presentó el mayor número de casos y el comportamiento que tuvieron. La importancia de reflexionar sobre estos datos incide en la relación existente entre el aumento de hechos victimizantes y la presencia de actores armados en el territorio (Tabla 1).

Tabla 1. Aparición de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado

Hechos	Periodo de aparición	Periodo del mayor número de hechos	Comportamiento 2010-2016
Abandono o despojo forzado de tierras	1990 - 1995	2000 - 2005	Decreciente
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	Antes de 1985	2000 - 2005	Creciente
Amenaza	Antes de 1985	2000-2016	Creciente
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	Antes de 1985	2000-2005	Creciente
Desaparición forzada	Antes de 1985	2000-2010	Decreciente
Desplazamiento	Antes de 1985	2000-2016	Creciente
Homicidio	Antes de 1985	1990-2010	Decreciente
Lesiones personales físicas	Antes de 1985	2000-2005	Creciente
Lesiones personales psicológicas	Antes de 1985	2000 - 2005	Creciente
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1990-1995	2000-2010	Decreciente
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	1990-1995	1990-1995	Creciente
Secuestro	1985-1990	2000-2005	Decreciente
Tortura	1990-1995	2000-2005	Decreciente
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	1995-2000	2000-2016	Creciente

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la página web de la Unidad de Víctimas, Red Nacional de Información (RNI). Recuperado en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>.



A partir del análisis de estos datos se evidencia que la desaparición forzada en Norte de Santander es un delito de lesa humanidad que ha estado presente en la historia del conflicto armado en el territorio. Por ello, es importante analizarlo desde el contexto, los registros y las voces de las familias que históricamente han luchado y buscado a sus seres queridos desaparecidos.

CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN NORTE DE SANTANDER

Frente al análisis de la desaparición forzada en el departamento, se puede afirmar que uno de los elementos más recurrentes, que se vincula con el accionar de los grupos armados, es el uso de la desaparición como una estrategia de control territorial. Este control se dio especialmente en la región del Catatumbo, en donde se agudizó por la producción y siembra de cultivos de uso ilícito y por la llegada y consolidación de los dos bloques paramilitares: el Bloque Fronteras al mando de Jorge Iván Laverde alias ‘El Iguano’ y el Bloque Catatumbo al mando de Salvatore Mancuso. La incursión paramilitar contó con el apoyo de algunos miembros del Ejército, su accionar se dio a conocer con la masacre de La Gabarra el 29 de mayo de 1999:

“Sí, ellos ponían reglas, allá para entrar alguien desconocido a La Gabarra tenía que hablar con el jefe de la guerrilla para que él diera la orden si sí entraba o no entraba, pero no se oía tanta matazón, no era tanta. Pero llegaron los paramilitares, arrasaron a llevarse a toda la gente, eso hacían unas masacres, yo soy testiga (sic) de que uno salía por el río arriba y los muertos pasaban así por la canoa y ver los montones de sangre al otro lado, de pedazos de muertos y pedazos de todo eso...”

(Madre Buscadora, comunicación personal, 12 de mayo de 2020).

Esta estrategia paramilitar se expandió y consolidó en el Catatumbo y en todo el departamento durante cinco (5) años, y como consecuencia se dio la desarticulación del tejido social y organizativo, se puede hablar también de la desarticulación familiar y comunal (Juntas de Acción Comunal y Cooperativas) y de los espacios de participación y organización de las comunidades.

“Los líderes mencionan que ese es uno de los objetivos centrales de la desaparición forzada, la desarticulación de las organizaciones que estaban tomando fuerza en el Catatumbo, ya que la forma en la que ocurrían los hechos generaba terror en la comunidad y ésta se iba desarticulando. Lleva al encierro del sistema familiar, ya que no confían (sic) en nadie...”. “... Las organizaciones fueron desapareciendo de a poco. Las JAC y las cooperativas tienen un gran reconocimiento y representación, ya que a través de ellas se logran las carreteras, etc. ¿Por qué desaparecerlos y no asesinarlos? El asesinato llama la atención de medios de comunicación, las autoridades deben responder, mientras que en la desaparición forzada no se genera el mismo impacto”

(Ricardo Rojas, comunicación personal, 24 de abril del 2020).

En Cúcuta y su Área Metropolitana se presentaron fuertes hechos en el marco de la incursión paramilitar. Inicialmente este grupo filtró varios hombres como vigilantes con el objetivo de facilitar el control territorial, social y de información en las comunas. Esto, posteriormente, se vio reflejado en el proceso de exterminio social y de persecución a los movimientos y organizaciones sociales y políticas de izquierda y de defensa de derechos humanos: se destacan la masacre de Agua Clara, del barrio Cecilia Castro, Atalaya, Carlos Ramírez París, La Victoria y Antonia Santos ; así como los homicidios de Iván Villamizar Luciani, exdefensor del Pueblo y defensor de derechos humanos; Carlos Augusto Bernal, abogado y defensor de derechos humanos y secretario político del Partido Comunista Colombiano regional Norte de Santander; Tirso Vélez, dirigente de la Unión Patriótica y candidato a la gobernación en 2003; Edwin López y Gerson Gallardo, líderes estudiantiles de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS); Pauselino Camargo, exalcalde y líder comunal; Gabriela Galeano, Rosalba Caldero Chávez y Carlos Cordero, dirigentes sindicales integrantes de Anthoc. Así mismo, el sindicato de educadores de Norte de Santander (Asinort) se vio fuertemente perseguido por los grupos paramilitares.

Estas acciones consolidaron el proyecto paramilitar y ‘contrainsurgente’ en el departamento, cooptaron instituciones del Estado y gobiernos locales, permitieron que se cometieran y legitimaran delitos de lesa humanidad, entre ellos la desaparición forzada.



“El paramilitarismo de Norte de Santander es Estado, por ejemplo, rectores famosos de universidades y agentes de fuerzas armadas, hoy está comprobado que tienen relación con las estructuras paramilitares; es muy parecido a lo que ocurrió en Barrancabermeja, el control social de jóvenes, estudiantes, etc. Es decir, fue un tipo especial de paramilitarismo de Estado; por ejemplo, cuántos debates políticos fueron convocados por los políticos de esa época, eso refleja omisión y ni contar las denuncias que nunca ocurrieron”.

(Entrevista a experto, comunicación personal, 31 de marzo del 2020).

³ Información obtenida en la investigación realizada por el medio de comunicación “Verdad Abierta”, difundida por las Naciones Unidas, publicada el día 13 de julio del 2013 en el artículo titulado “Mancuso reconoce diez masacres en Norte de Santander”, en el que se indica la reconstrucción y descripción de estas masacres efectuadas por el paramilitarismo, registradas en el periodo 2000 – 2002, con información recolectada y facilitada por la fiscalía, el artículo se encuentra en <https://verdadabierta.com/las-masacres-olvidadas-en-norte-de-santander/> y <https://www.hchr.org.co/index.php/compilacion-de-noticias/63-paramilitares-y-grupos-post-desmovilizacion/3814-mancuso-reconoce-diez-masacres-en-norte-de-santander>



Desaparición forzada en Norte de Santander, en relación con otros departamentos

Según los datos del Sistema de Información Red de Desaparecidos Cadáveres (Sirdec), Norte de Santander reporta el 4% de los casos sobre desaparición forzada en el país, por eso ocupa el sexto puesto como departamento, luego de Antioquia, Valle del Cauca y Meta, que cuentan también con un alto registro de presencia de grupos armados legales e ilegales y situaciones de conflictividad.

Según información de las autoridades judiciales del departamento, Norte de Santander se registra como el séptimo departamento con más denuncias por desaparición forzada.

Casos Registrados de Desaparición Forzada en Norte de Santander

Realizar un análisis de cifras de la desaparición en Norte de Santander invita a ir más allá de los datos numéricos y reconocer su trasfondo político y social, tal como se afirmó en 1983 a las Madres de Plaza de Mayo: “La magnitud es un hecho matemático y meramente cuantitativo, pero no desprovisto de carga emocional y política cuando excede ciertos límites” (El siluetazo). A partir de ello y al revisar los informes y fuentes que revelan las cifras de desaparición forzada se encuentra que: i) Existe una disparidad de cifras institucionales y un subregistro de casos, ii) hay una ausencia de registros de los otros delitos que pueden finalizar en una desaparición forzada y, por último, iii) existe dificultad en el acceso y conocimiento de estas cifras.

La disparidad de cifras es una de las situaciones más evidentes de la realidad del país en cuanto al acceso y análisis de la desaparición forzada. La definición del universo de víctimas es la primera barrera para el acceso a derechos, “una de las principales problemáticas a la hora de afrontar la magnitud de víctimas de este delito, a parte del subregistro de casos, es la evidente disparidad en las cifras documentadas entre una entidad y otra” (Poderpaz, 2018, p. 14). Esta situación ha afectado de manera directa el acceso a la información y la consideración desde el Estado de la magnitud de este hecho victimizante en el departamento, evidenciando la necesidad de construir un verdadero universo y, a partir de allí, las exigencias para el acceso a la información.

Uno de los desafíos por superar en la construcción del universo de víctimas es la multiplicidad de las cifras según entidades públicas, que depende de la metodología de registro, el acceso a fuentes y el criterio de medición, lo cual indica que no se sabe cuántas son las personas desaparecidas forzosamente en Norte de Santander y en qué estado se encuentra su situación (Equitas, 2018, p. 10).

Frente a la segunda y tercera consideración, la falta de rigurosidad institucional para el seguimiento a los casos sobre desaparición forzada, aunada al miedo de las familias para denunciar, en muchas ocasiones porque el autor (legal o ilegal) de la desaparición sigue haciendo presencia en el territorio, son factores que limitan el análisis de las cifras que puedan ser analizadas y por ende la definición de la magnitud del delito:

La información de Norte de Santander a la que se puede acceder desde la sociedad civil es precaria, por no decir que inexistente, en cuanto a reclutamiento forzado (incluido el de menores), la trata de personas, los secuestros irresolutos y las ejecuciones extrajudiciales con estrategia de ocultamiento. Incluso al revisar las sentencias que sobre los delitos de reclutamiento de menores y violencia sexual existen en Justicia y Paz, se evidencian las dificultades de esclarecimiento y registro de los mismos (Equitas, 2018, p. 20).

Para acercarse a la realidad de la desaparición forzada se encuentran las fuentes de información oficial a las que el acceso es público. Analizando desde este ejercicio las tres (3) consideraciones desde las que se hace el análisis, estas fuentes de información son: a) el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres [Sirdec] a fecha de corte del 16 de mayo de 2020, b) el Registro Único de Víctimas a fecha de corte del 1 de enero de 2020, c) bases de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto a fecha de corte del 15 de noviembre de 2018 y, aunque no cuenta con carácter de oficialidad, d) las organizaciones sociales, de víctimas y defensoras de Derechos Humanos afirman que en Norte de Santander la cifra de los desaparecidos supera los 4.000 casos (Poderpaz, 2018, p. 12).

Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres [Sirdec]

Según el Sirdec, en Norte de Santander existe un total de 5.428 personas desaparecidas, de las cuales 4.063 continúan desaparecidas, 1.125 aparecieron vivas y 240 fueron encontradas muertas. Esta fuente de información reconoce las desapariciones según el tipo de desaparecidos, información que puede ser útil para la consideración inicial de este documento, y que se consigna de la siguiente manera:

Tabla 2. Desaparecidos por su estado de desaparición

Hechos	Periodo de aparición	Periodo del mayor número de hechos
Desaparecidos por estado de desaparición	Continúa desaparecido	4.072
	Apareció vivo	1.134
	Apareció muerto	240

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la página web de Medicina Legal/Sirdec, recuperado en: <http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/mapaDesaparecidos/>.

Gráfico 3. Desaparecidos por estado de desaparición



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la página web de Medicina Legal/Sirdec. Recuperado en: <http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/mapaDesaparecidos/>.

Registro Único de Víctimas – Unidad de Víctimas

Para la búsqueda en este sistema de información, se identifica desde la fecha y el lugar en que ocurrieron los hechos. Registra además dos tipos de víctimas, las directas que dan cuenta de quién desaparece y las víctimas indirectas que son su grupo familiar más cercano.

En Norte de Santander se cuantifica un total de 5.382 víctimas, de las cuales 1.379 son víctimas directas (personas desaparecidas) y 4.003 son víctimas indirectas.

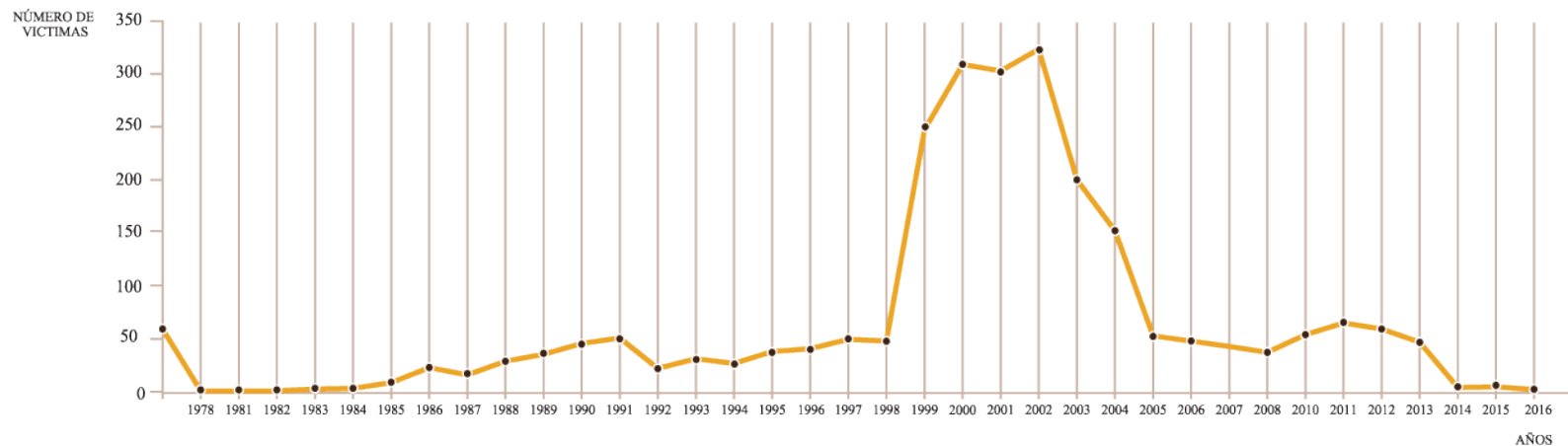
Esta primera disparidad de datos evidencia una ausencia de conversación institucional y un limitado acceso a derechos y reconocimiento de las desapariciones forzadas dentro de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv).

Observatorio de Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica

Con fecha a corte de 2018, el OMC registra un total de 3.008 desapariciones forzadas en Norte de Santander, entre las que se distinguen quienes están desaparecidos, quienes fueron encontrados vivos y quienes fueron encontrados muertos. Estos datos, a diferencia de los anteriores, son de fácil acceso en términos de estado de la desaparición, municipio, calidad, género, tipo de población y ocupación, además están disponibles en una base de datos de acceso público, que es descargable (Gráfica 4).

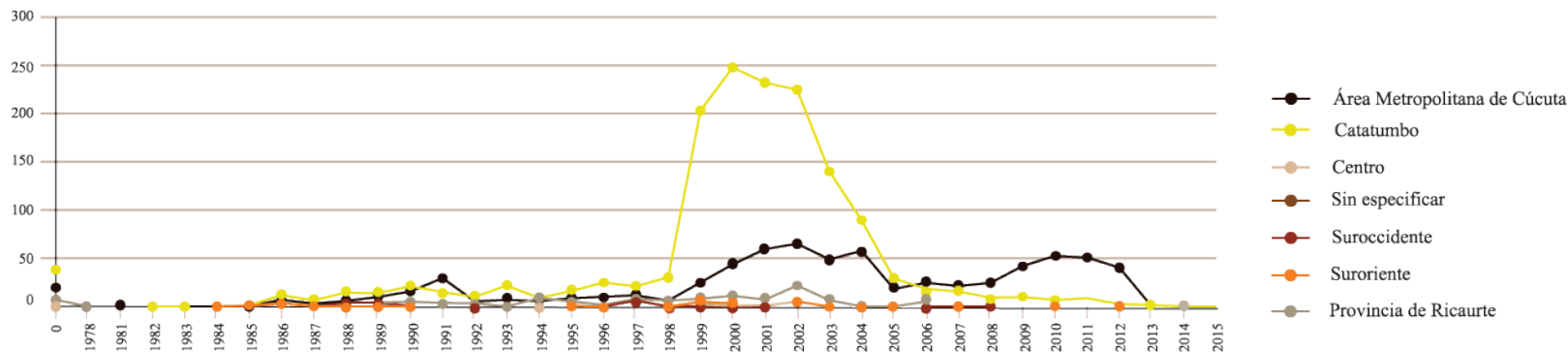
En este registro se evidencia también que Catatumbo es la región que registra más casos, con un número de 1.519 casos, seguido de Cúcuta y Área Metropolitana con 737 casos, la Provincia de Ricaurte con 134, el Suroccidente con 41 casos, el centro del departamento con 23 y sin información 8 casos reportados. (Gráfico 5).

Gráfica 4. Total de desaparecidos en Norte de Santander de 1985 a 2016



Fuente: elaboración propia. Datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>

Gráfico 5. Desaparición forzada por regiones de Norte de Santander



Fuente: elaboración propia. Datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>

Municipios con más alto número de datos registrados

Según el reporte del Registro Único de Víctimas (RUV), los municipios con más alto número de personas dadas por desaparecidas son Tibú, con 561 víctimas directas y 1.659 víctimas indirectas, seguida por Cúcuta con 336 víctimas directas y 975 víctimas indirectas, y Ocaña con 56 víctimas directas y 161 víctimas indirectas.

Con diferencias en las cifras, pero con similitud en lo territorial, estos dos municipios aparecen como los más afectados por la desaparición forzada, de

acuerdo con los casos reportados acumulados y los registros diarios. Equitas, organización técnico forense que ha realizado análisis del fenómeno de la desaparición forzada en el departamento, concluye que esta realidad municipal, desde el punto de vista de la información oficial, corresponde a la atención que la institucionalidad ha colocado en estos dos lugares por ser cruciales en la observación del territorio, sin embargo podría opacar la realidad de otros municipios del Catatumbo y de la frontera.

¿QUIÉNES HAN SIDO LOS AUTORES?

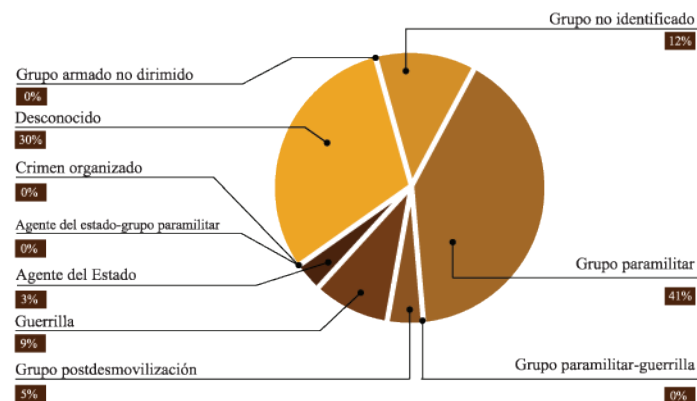
Una vez evaluados los factores de contexto, móviles y formas de ejecución de la desaparición forzada de personas según las diferentes fuentes consultadas, los responsables más reiterativos son los siguientes:

- ▶ Agentes del Estado colombiano como miembros de la Fuerza Pública que operaron a lo largo y ancho de Norte de Santander.
- ▶ Los primeros grupos paramilitares: Muerte a secuestradores (MAS), la Mano Negra, los Tunebos, la Sociedad de amigos de Ocaña (SAO), Colombia sin Guerrilla (Colsinger), Muerte a Comunistas (MACO), Rambo y Autodefensas del Sur del Cesar.
- ▶ Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través de los bloques Catatumbo y Norte, que se encontraban a cargo de Salvatore Mancuso; dichos grupos operaron principalmente en los once municipios del Catatumbo, Cúcuta, Área Metropolitana y la línea de frontera, donde operó el denominado ‘Frente Fronteras’ bajo el mando militar de Jorge Iván Laverde alias ‘El Iguano’.
- ▶ Estructuras sucesoras del paramilitarismo después de la desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC, las cuales operan en línea extensiva de frontera con Venezuela; entre dichos grupos se resalta a los Urabeños de la Frontera, Los Rastrojos, La Línea y Águilas Negras.
- ▶ Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

(FARC-EP), a través de las disidencias que operan en la subregión del Catatumbo y otros municipios de Norte de Santander que colindan con el departamento de Arauca.

A partir de los datos de la OMC se puede analizar que el mayor porcentaje de posibles responsables de las desapariciones forzadas fueron los grupos paramilitares (41%) y existe un alto desconocimiento de quienes llevaron a cabo el hecho (30%) (Gráfico 6).

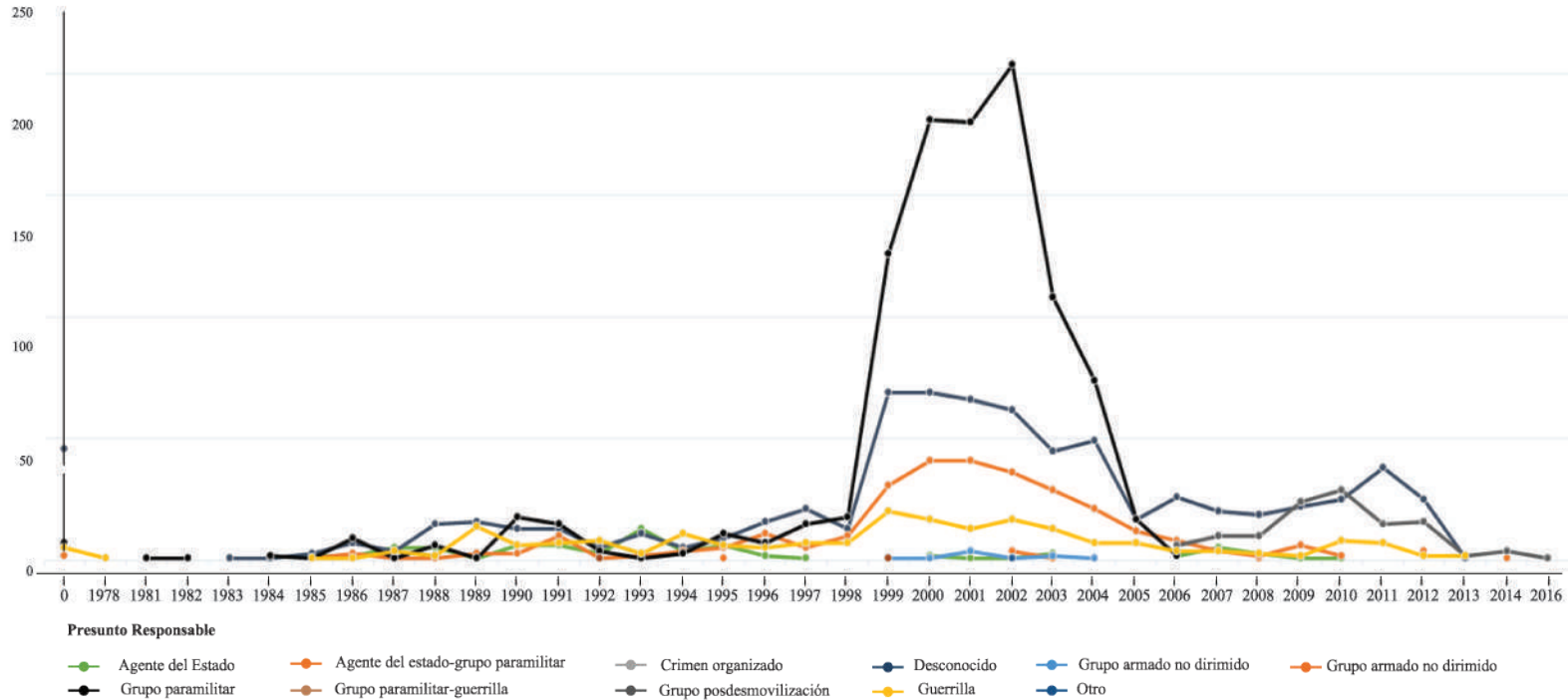
Gráfico 6. Presuntos responsables de la desaparición forzada en Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>.



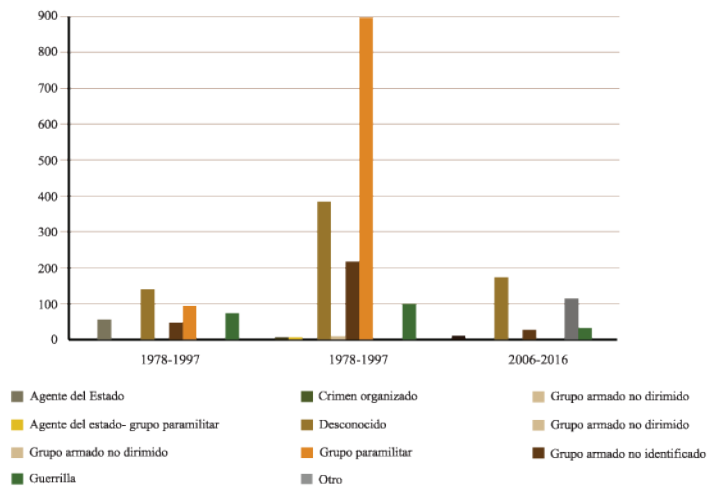
Gráfico 7. Presunto responsable de la desaparición forzada en Norte de Santander entre 1985 y 2016



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>.

Otro punto de análisis frente a los presuntos responsables, se evidencia a partir de la temporalidad y el número de casos presentados; por ejemplo, en Norte de Santander se registró un aumento de casos de desaparición forzada en el periodo de 1998 a 2005, época que se relaciona con la incursión paramilitar en el departamento (Gráficos 7 y 8).

Gráfico 8. Posibles responsables de la desaparición forzada por periodos analizados

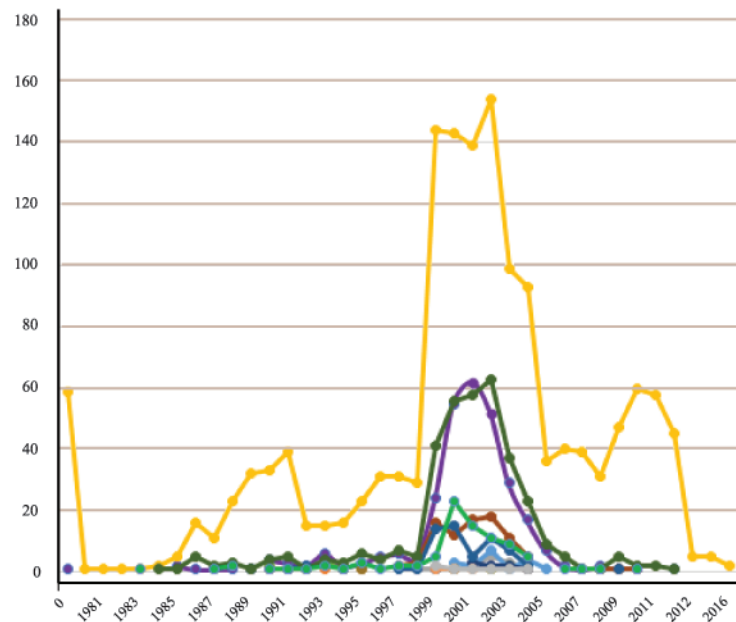


Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>.

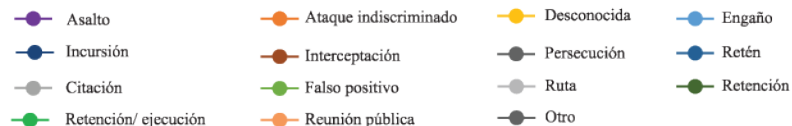
Modalidad

Las modalidades para ejecutar la desaparición forzada se caracterizan por ser muy diversas, por un lado están las acciones previas, organizadas y públicas del actor armado responsable, como las retenciones o incursiones, por otro lado están las acciones furtivas como el engaño y la citación. Según la OMC existe un alto desconocimiento de las modalidades utilizadas para facilitar la desaparición forzada, sin embargo los más registrados son los asaltos y las retenciones (Gráficos 9 y 10).

Gráfico 9. Modalidades de la desaparición forzada en Norte de Santander entre 1985 y 2016

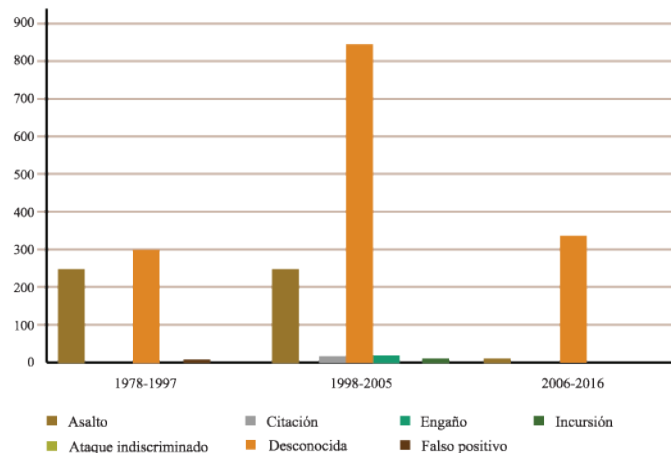


Modalidad



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>

Gráfico 10. Modalidad de la desaparición forzada por periodos analizados



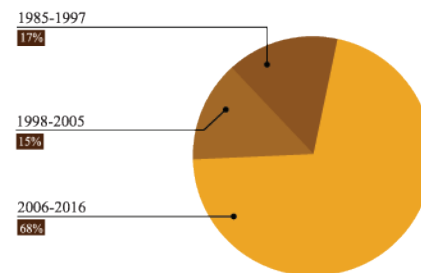
Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodehistoriamemorial.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>.

Temporalidad

De acuerdo con las estadísticas analizadas⁴, no se puede determinar una homogeneidad en el tiempo y el número de casos de desaparición forzada debido a que estas variables se cruzan con factores económicos, sociales y políticos propios del conflicto armado en Norte de Santander. Sin embargo, analizamos tres periodos: 1985 a 1997, 1998 a 2005 y 2006 a 2016 (Tabla 3, Gráfico 11).

⁴ Informe sobre desaparición forzada en Norte de Santander. Julio/2018. Corporación Poderpaz y Estudio gráfico del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH.

Gráfico 11. Temporalidad de la desaparición forzada en Norte de Santander 1985-2016



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodehistoriamemorial.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>.

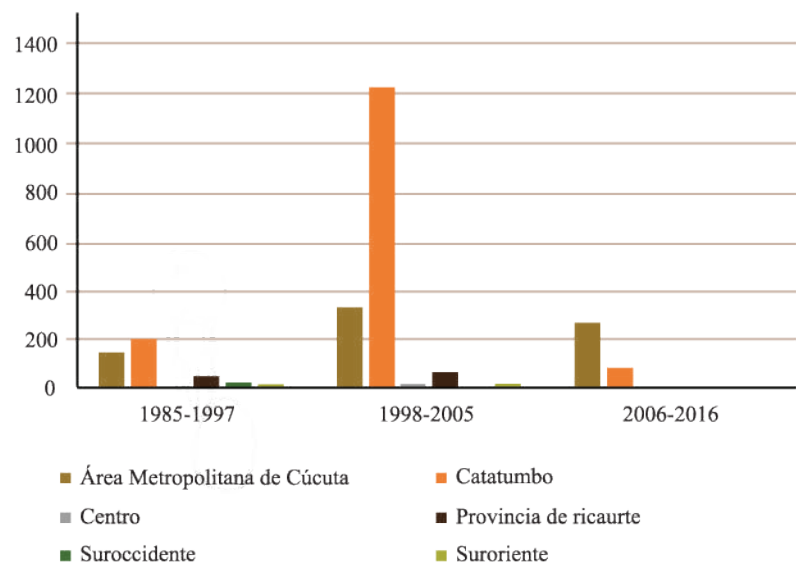
Tabla 3. Periodos de los Hechos de la Desaparición Forzada

Periodo	Datos	Hallazgos
1985 a 1997	415 víctimas en Norte de Santander, con un promedio de tres personas desaparecidas por mes.	Registro de las primeras desapariciones forzadas. El primer pico en las cifras se presenta de 1989 a 1991, en 1996 se recrudecen con una tendencia a crecer exponencialmente.
1998 a 2005	1.646 casos en Norte de Santander, en promedio 17 desapariciones forzadas por mes.	Aumento considerable del hecho de desaparición forzada en Norte de Santander.
2006 a 2016	368 casos registrados, 2 desapariciones en promedio 2 desapariciones forzadas por mes.	De 2006 a 2008 se presenta una disminución en el número de casos, se identifican altibajos entre 2010 y 2011. Ya en 2011 se presenta una constante.

Elaboración propia, fuente Poderpaz, 2018.

Por último, en el periodo de 1998 a 2005 se aprecia un crecimiento de la desaparición forzada en el Catatumbo, el Área Metropolitana de Cúcuta y en la Provincia de Ricaurte.

III. Gráfico 12. Desaparición forzada por regiones de Norte de Santander y periodos



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Recuperado en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/geograficas/>.



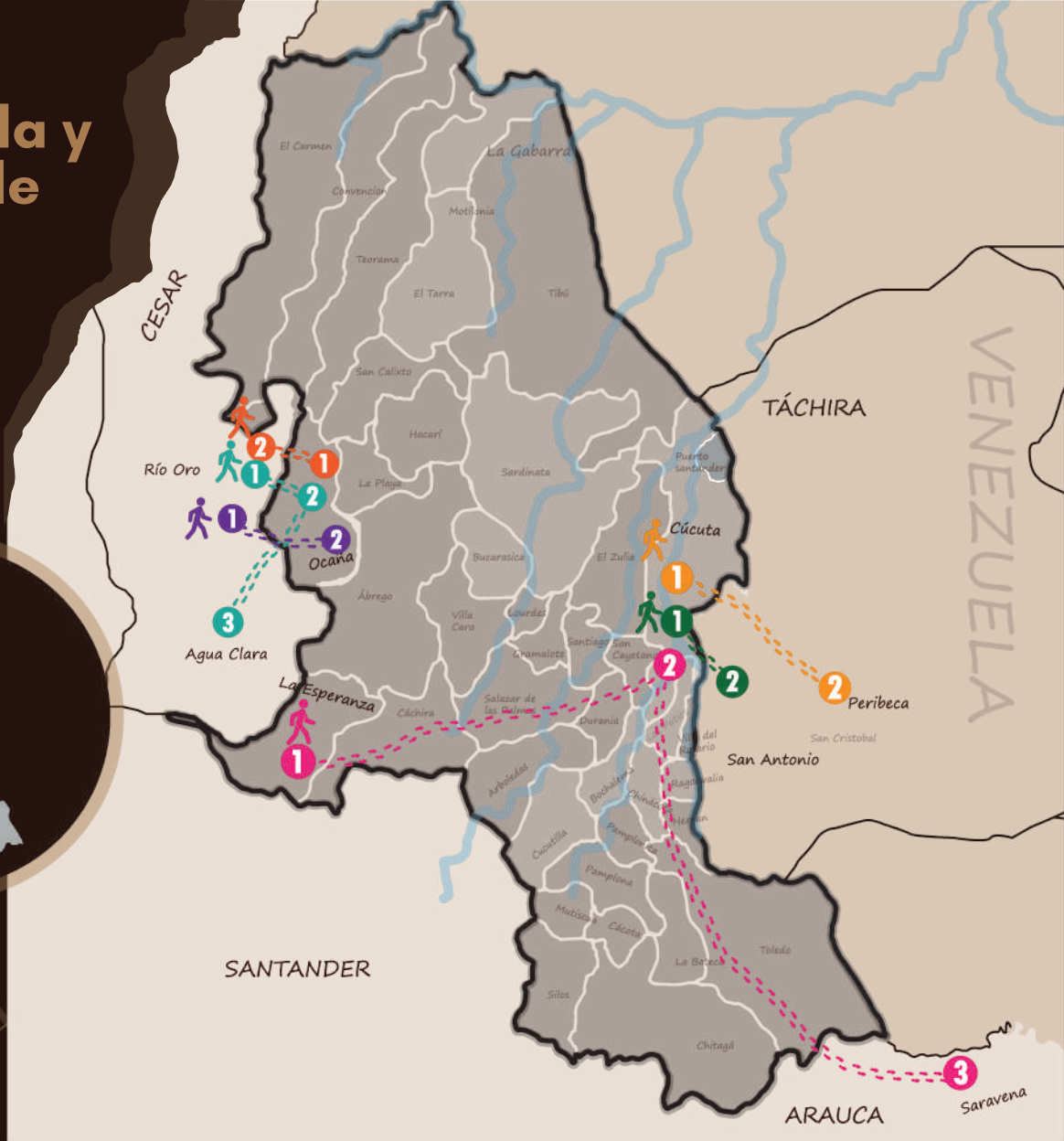
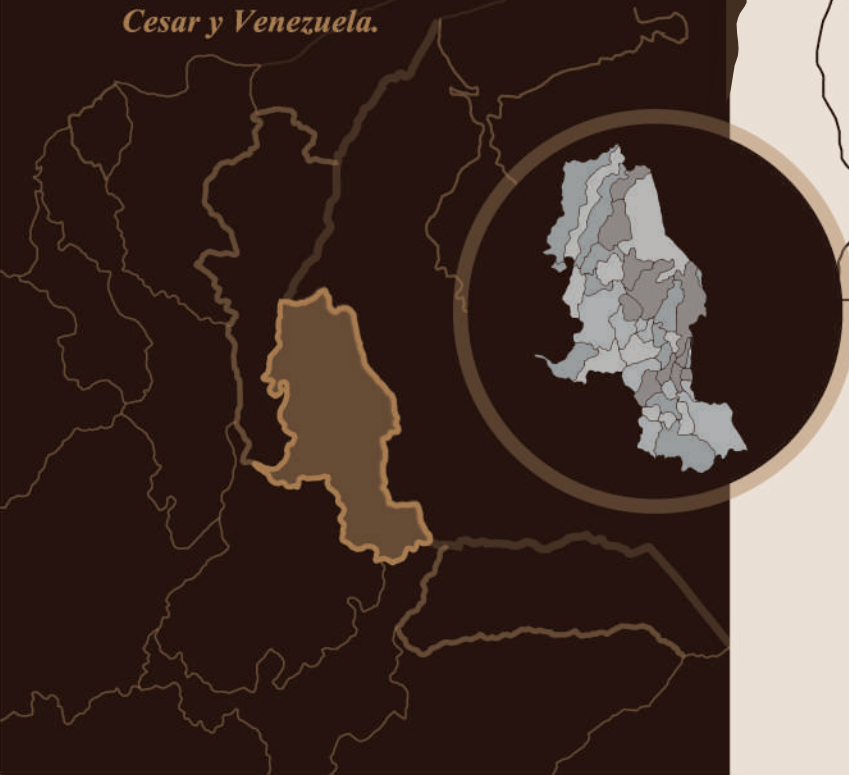
UN MAPA QUE HABLA: GEOGRAFÍA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

‘Un mapa que habla’ es el ejercicio que traza la ruta de 27 historias sobre personas dadas por desaparecidas en Norte de Santander. Estas narraciones se han construido desde las voces de las familias buscadoras, graficarlas permite dar rostro a las historias que el olvido ha congelado y que gracias al ejercicio de la memoria de los familiares, se convierte en una reflexión colectiva y un llamado para reconocer la necesidad de prevenir que la desaparición forzada siga siendo un hecho presente en nuestro territorio.

‘Un mapa que habla’ es un ejercicio para que la memoria no se desdibuje y el olvido no quede en la impunidad.


Desaparición Forzada y Fronteras de Norte de Santander

Los hechos de desaparición forzada en Norte de Santander han estado presentes en sus fronteras con Arauca, Cesar y Venezuela.




Nos dicen que está en una finca

“Llegamos desplazados de Río de Oro en 1994 (1). El 28 de enero de 1996, él es llevado de Ocaña (2) a la vereda Agua La Clara en San Martín, Cesar (3). Los paramilitares nos dicen que él se encuentra sepultado en una finca allí” (*Narración colectiva*).

-  Trayectoria
- 1** Río de Oro, Cesar
- 2** Ocaña
- 3** Agua Clara, San Martín, Cesar


El mismo precio de la finca

“Él iba a vender su finca, en donde vivía, en la vereda Agua de la Virgen en San Martín, Cesar (1). Un amigo lo citó en Ocaña (2) para hacer el negocio y ahí desapareció. A nosotros nos llamaron para cobrarnos por la liberación de él, con el mismo precio de la finca. Dos años después fueron encontrados sus restos sepultados en la vereda” (*Narración colectiva*).

-  Trayectoria
- 1** Agua de la Virgen, San Martín, Cesar
- 2** Ocaña


Con signos de tortura

“Él era jornalero, tenía 29 años y vivía en Ocaña (1). Allí fue desaparecido y luego encontrado en Río de Oro, Cesar, (2) con signos de tortura” (*Narración colectiva*).

-  Trayectoria
- 1** Ocaña
- 2** Río de Oro, Cesar

Nunca denunciemos

“Cuando a mi hermano lo desaparecieron, él vivía en Villa el Rosario (1). El 18 de septiembre de 2004 llegó mi hermano a decir que no, que a él lo habían agarrado en Peribeca (2), por allá en Venezuela, y que por allá lo habían dejado tirado. No supimos nada, todo quedó así, nunca denunciemos, porque nosotros le dijimos a mi hermano, yo fui la que le dije: ¿pero pa qué van a denunciar? ¿Y si les pasa algo a ustedes? ¿Y si le pasa algo a su esposa o al niño?” (*Hermana Buscadora*).

-  Trayectoria
- 1** Villa del Rosario
- 2** Peribeca, Tachira, Venezuela

Alistó maleta y adiós

“Mi hermano cuando desapareció vivía en Cúcuta (1). En 2005 o 2006 alistó maleta, que iba pa' San Antonio, Venezuela (2), que a (sic) hacer un trabajo con un amigo y adiós, se fue ese hombre que no volvió a aparecer más” (*Tío Buscador*).

-  Trayectoria
- 1** Cúcuta
- 2** San Antonio del Táchira, Venezuela

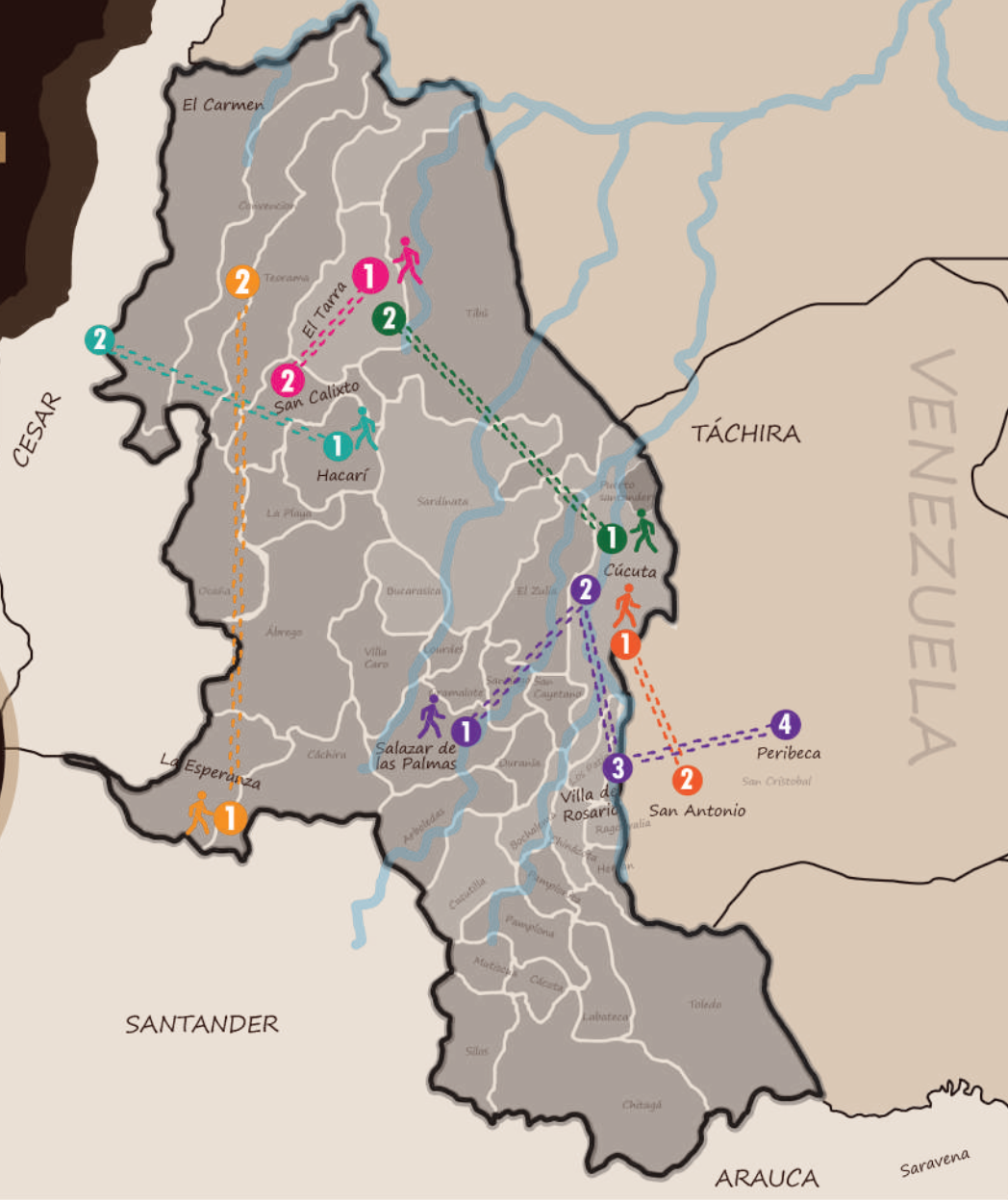
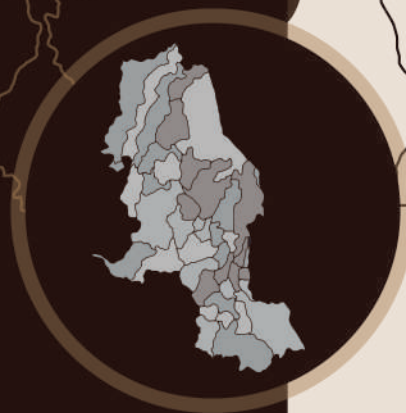
Por no dejarse reclutar

“Él tenía 16 años y vivía con nosotros en La Esperanza (1), por no dejarse reclutar por el ELN se fue para Cúcuta (2). Por allá lo siguieron buscando y tuvo que irse a Arauca (3), en donde fue reclutado por ese grupo. Después de cinco años desertó y se fue pa'l Ejército y nunca más supimos de él”. (*Hermana Buscadora*)

-  Trayectoria
- 1** La Esperanza
- 2** Cúcuta
- 3** Arauca
-  Trayectoria

Desaparición forzada y actores armados


Las víctimas de desaparición forzada que hicieron o hacían parte de algún grupo armado no aparecen fácilmente registradas en las cifras y reportes oficiales, desaparecen con mayor silencio.



Unas personas con uniforme

“Mi hermano se encontraba prestando el servicio militar entre los años 2004 y 2005, y como él nos quería mucho, pues nos fue a visitar a Agua Blanca, Hacarí (1). A él lo fueron a buscar unas personas con uniforme, no estaban tapados ni nada, cuando se encontraba en una reunión de padres y fueron las FARC porque ellos se solían presentar así. Nosotros creemos que él se encuentra enterrado por allá en El Cobre (2)”

(*Hermana buscadora*).

 Trayectoria

1 Agua Blanca, Hacarí

2 El Cobre, El Carmen

Mi hermano era uno de ellos

“Un día mi hermano nos llama y nos dice: vénganse para acá para Salazar (1), yo quiero que ustedes se vengán para acá, que se salgan de allá. Nos fuimos para allá y nos encontramos con la sorpresa que mi hermano era uno de ellos, era paramilitar. Mi hermano fue trasladado al barrio Brisas del Norte en Cúcuta (2) y luego estaba viviendo en Villa del Rosario (3). Él desapareció en el 2004, cuando lo cogieron en Peribeca (4) por allá en Venezuela” (*Hermana buscadora*).

 Trayectoria

1 Salazar


2 Barrio Brisas del Norte, Cúcuta

3 Villa del Rosario

4 Peribeca (Venezuela)

Si me encuentran, me matan

“Mis dos hermanos un día llegaron de sorpresa diciendo que habían desertado de las FARC, se habían escapado. Ellos se desertaron, se le escaparon a las FARC. Uno de ellos estuvo en la cárcel y cuando salió se puso a trabajar, era albañil, trabajando construcción y eso acá en Cúcuta (1). Él sí decía: yo me tengo que ir de acá porque si las FARC me encuentran, me matan, porque yo tengo algo pendiente con ellos. Él decía que las personas que están en las FARC y se salen de allá, desertan es a la fuerza; solo si es voluntad propia, lo matan. Él desapareció cuando se fue para San Antonio, Venezuela, (2) por allá en el 2005-0 2006” (*Hermana buscadora*).

 Trayectoria

1 Cúcuta

2 San Antonio del Táchira, Venezuela

Una camioneta roja

“La desaparición de mi hermano se da en 1998, acá en el municipio de La Esperanza (1). Él tenía 23 años, un día llegaron unos hombres a buscarlo y él se fue con ellos y se perdió como por quince días. Luego, cuando él estaba regresando y estaba pasando por todo el centro, donde hay un parque, y resulta y sale que en el parque lo estaban esperando unos hombres en una camioneta cuatro puertas roja, en la cual, algunas personas de la comunidad comentan, que esas personas lo cogieron y lo echaron en la camioneta y se lo llevaron vía a la vereda Campo Alegre, municipio de Convención (2)” (*Hermana buscadora*).

1 La Esperanza

2 Campo Alegre, Convención

 Trayectoria

Fue obligado al servicio militar

“Mi hijo tenía 27 años y vivía con nosotros en El Tarra (1). Un día fue enviado capturado por cargos de rebelión y fue obligado a prestar servicio militar. La última vez que supimos de él fue cuando un amigo mío lo vio en San Calixto (2), con fusil y uniforme militar. Eso es lo último que supimos de él” (*Padre buscador*).

 Trayectoria

1 El Tarra

2 San Calixto

Existen dos versiones

“Mi hermano prestó servicio militar y luego regresó a vivir a Cúcuta (1). Y a través de otra hermana consigue un puesto de profesor en la escuela de El Tarra (2). En una de sus idas y venidas, el 29 de septiembre de 1994, nunca llegó a la escuela. El bus en el que iba es detenido y existen dos versiones, la primera es una señora que nos dijo que a él lo llamaron por nombre y apellido y lo bajan hombres vestidos de militar. La otra versión es que él estaba muy confiado porque ya había prestado el servicio militar, se baja a saludar y ahí ocurre la desaparición. La misma señora me comenta que escuchó una descarga a 50 metros del lugar donde lo bajaron”.

1 Cúcuta


2 El Tarra

 Trayectoria



Vayan a ver ustedes

“Mi hija que se me perdió era profesora y estaba estudiando en la región. Ella vivía en Cúcuta (1) y ella había salido hacia Tibú y ahí se perdió, nosotros llegamos a la Ye de Astilleros (2) y pusimos el caso en el puesto de policía y nos dijeron: pues por allá escuchamos que había un carro abandonado, pero nosotros no nos podemos meter por allá, vayan a ver ustedes. Nosotros nos fuimos vía Tibú (3) y bajamos casi hasta Campo Dos y no vimos nada. Pero entonces regresamos de para arriba y vimos el jeep que estaba hacia adentro, por el camellón, estaba contra un barranco y entonces nosotros nos metimos por ese camellón y metimos el carrito hasta donde encontramos un caño. En total, el mismo día, en el mismo lugar, se desaparecen cuatro personas: tres hombres y mi hija. Mi hija iba con el acompañante en un carro y en el otro iban dos personas más” (*Mamá buscadora*).

 Trayectoria

1 Cúcuta

2 Ye De Astilleros, El Zulia


3 Tibú



¿Qué tiene para mí de ella?

“Nosotros vivíamos en La Esperanza (1). Mi hija de 16 años se fue aparentemente pa’ La Gabarra (2), porque ella me dijo: mamá yo me voy a trabajar porque yo qué hago acá, usted enferma y soy yo la que trabajo para darle a usted la comida, ¿cómo hacemos para nosotros aguantar hambre?. Pasaron los seis meses, un año, dos años, tres años y espere y nada. Hace como tres o cuatro años vino acá alguien que le dicen “Chiqui”, de los paracos, y dijo: ¿la mamá de Belsaides?. Y yo dije: sí, soy yo, ¿usted qué tiene para mí de ella?. Y yo dije: Yo fui el que hizo el hecho, yo la maté. Dizque ella venía en el Playón (3) y que la subió en la moto, la cogió, la mató y la tiró quizás al río del Playón”

(*Mamá buscadora*).

 Trayectoria

1 La Esperanza


2 La Gabarra, Tibú

3 El Playón, Santander



No se suba allí

“Estábamos viviendo en La Esperanza (1) y una de mis hijas decidió irse para donde la hermana y se fue pa’ arriba, allá en La Curva (2). Entonces mi hermana me dijo que se fue al otro día; dizque se iba al Playón a buscar al papá porque él vivía por allá. Entonces mi hermana dice que ella se subió en una camioneta cuatro puertas, y ella le dijo: no se suba allí porque puede ser que esa camioneta sea de los paracos. Pero ella se subió. Esa camioneta sí era de ellos porque en el mismo año y a la fecha, ni alzada ni guardada, de ella no tenemos ninguna información de que la hayan matado, encontrado, ni nada de ella. Entonces yo también estoy ahí que no se nada” (*Madre buscadora*).

 Trayectoria

2 La Curva, Ábrego

1 La Esperanza



Fue a comprar pan

“A mi hermana la intentan reclutar en Saravena (1) años antes de su desaparición. Nosotros llegamos a Pamplona (2) después de haber sufrido dos desplazamientos, el primero en Arauca y el segundo en Santander. Un día de 1990 mi hermana fue a comprar pan y nunca más supimos de ella” (*Hermana buscadora*).

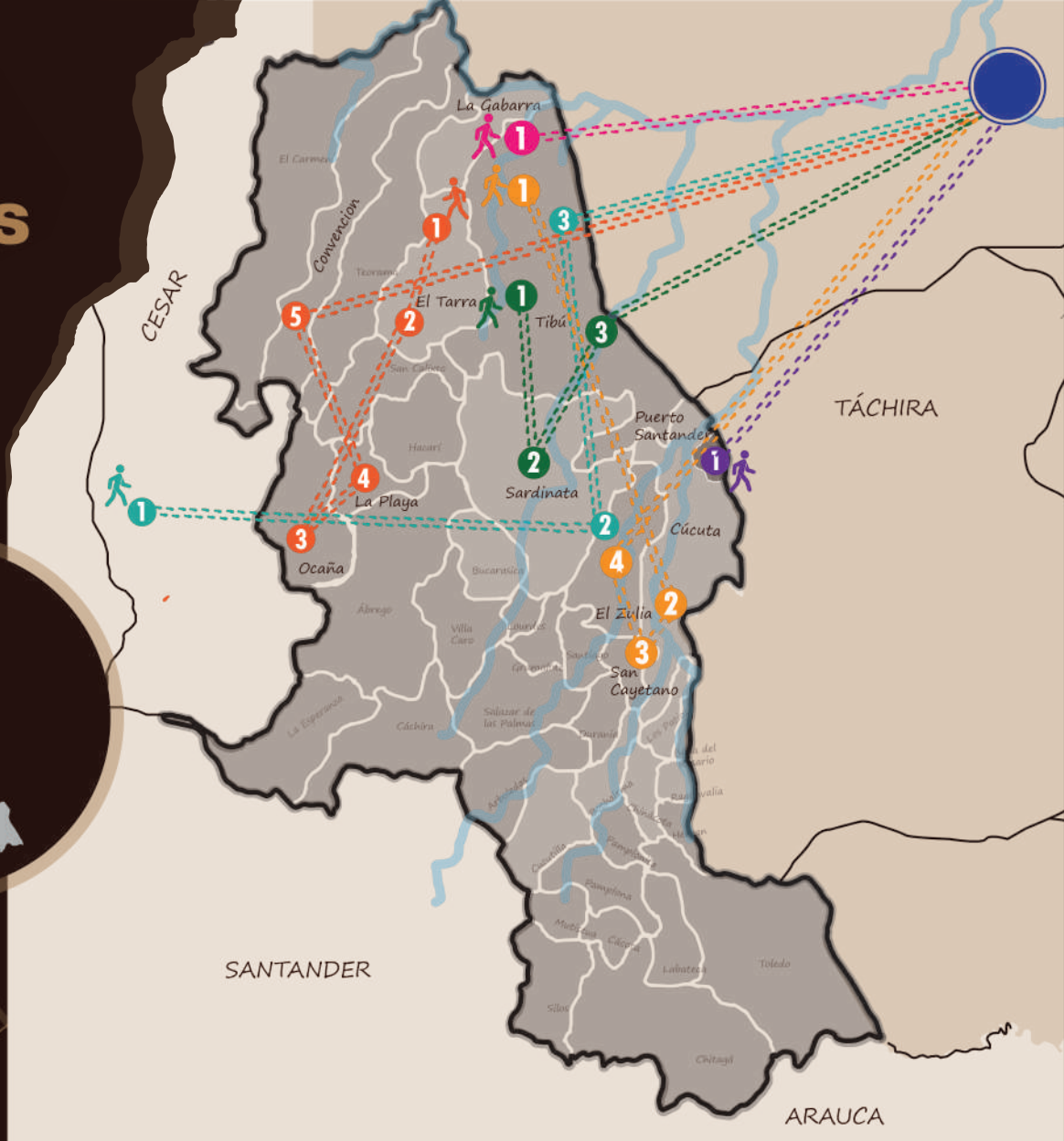
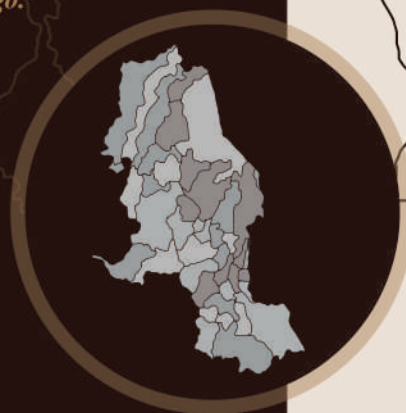
 Trayectoria

2 Pamplona

1 Saravena, Arauca






Desaparición Forzada y Ríos

Los cuerpos de una gran cantidad de víctimas de desaparición forzada fueron arrojados a los ríos Zulia y Catatumbo (Colombia), cuyo caudal desemboca en el Lago de Maracaibo (Venezuela). Se cree que muchos cuerpos pudieron terminar en el Lago.






Se dice que...

“Salimos desplazados del Cesar (1) y viajamos en camiones hacia la Ye de Astilleros (2), y de ahí a La Gabarra (3), en Tibú. Allí desaparece él, en el mes de mayo de 1999, y se dice que el cuerpo terminó en el Río Catatumbo que desemboca en el Lago Maracaibo (4)” (*Mujer buscadora*).

-  Trayectoria
-  Departamento del Cesar
-  La Ye De Astilleros, El Zulia
-  La Gabarra, Tibú
-  Lago Maracaibo

Que va y lo busque picado

“Nosotros vivíamos en Puerto Santander (1). Mi esposo fue desaparecido. El papá de un niño que estudiaba con mi hijo, que era paramilitar, le dijo al niño: dígame a su mamá que si quiere encontrar a su papá, que va y lo busque picado en el Lago Maracaibo (2)” (*Esposa buscadora*).

-  Trayectoria
-  Puerto Santander
-  Lago de Maracaibo

De El Salado a la desaparición

“Somos desplazados de El Salado (1). Al estar en El Tarra, él va a visitar a la mamá porque estaba enferma en Ocaña (2). Durante el viaje lo bajan del bus en El Paso (3), aparentemente las FARC. Se dice que su cuerpo se encuentra en el Río Catatumbo (5) y otros que lo vieron en Cartagenita (4)” (*Mujer buscadora*).

-  Trayectoria
-  El Salado, El Tarra
-  Ocaña
-  El Paso, La Playa
-  Cartagenita, Convención
-  Río Catatumbo
-  Lago Maracaibo

De allá no lo podemos sacar

“Fuimos desplazados de La Gabarra (1) en el año 2000 y llegamos a Cúcuta (2). Luego él se fue a vivir a Cornejo (3) y trabajaba en la vereda Pedregales (4). Un día él estaba tomando la gaseosa cuando sintió que lo llamaron y lo agarraron, él le dijo a la señora que cuando pasara la lechera le entregara la leche y que luego veían qué hacían. Se lo llevaron en un carro. A él lo tiraron al río Zulia (5) y de allá no lo podemos sacar” (*Mujer buscadora*).

-  Trayectoria
-  La Gabarra
-  Cúcuta
-  Cornejo, San Cayetano
-  Pedregales, El Zulia
-  Río Zulia
-  Lago Maracaibo

Esa gente no se ahogó

“Él era como nuestro hermano porque mis papás fueron quienes lo criaron en La Gabarra (1). Él desapareció en la arremetida paramilitar el 21 de agosto de 1999. También asesinaron a uno de mis hermanos. Al otro día nosotros no lo encontramos por ninguna parte hasta que un pescador nos dijo: fue mucha, mucha la gente que cayó al río Catatumbo (2), pero esa gente no se ahogó, a esa gente la mataron, porque ellos enchispaban plomo. Debe estar en el Lago Maracaibo” (*Hermano buscador*).

-  Trayectoria
-  La Gabarra, Tibú
-  Río Catatumbo
-  Lago Maracaibo

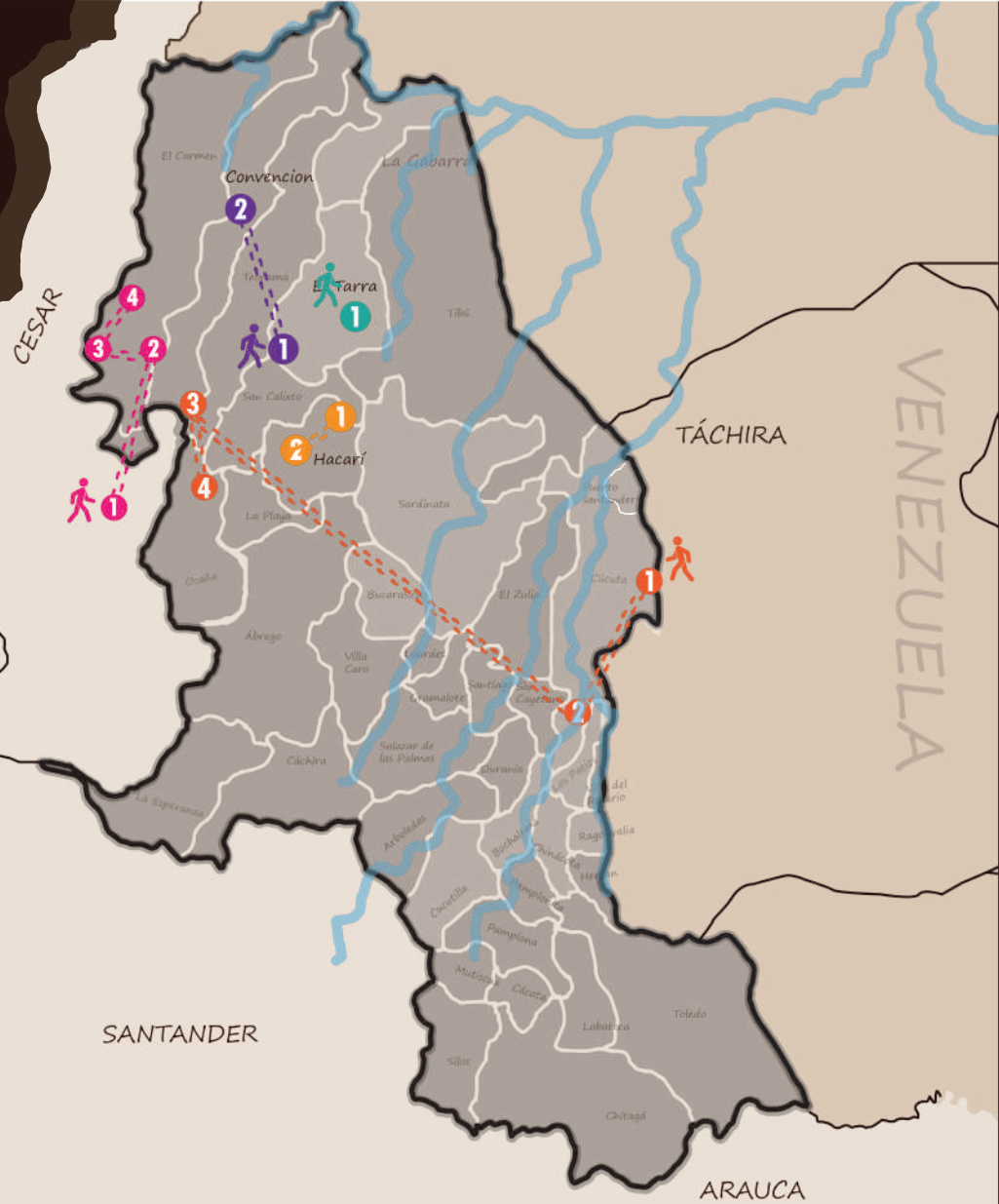
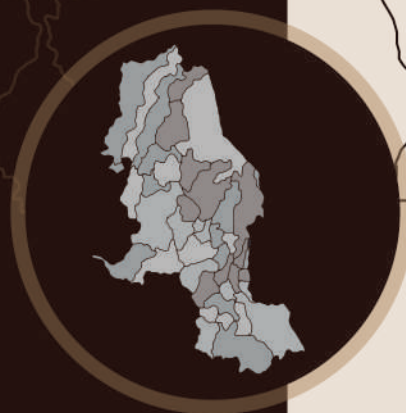
El teléfono fijo esperó por él

“Él trabajaba en La Gabarra (1) cuando llegó el boom de trabajar allá como raspachines. En marzo, en la Semana Santa de 1999, él vino a Sardinata (2) y antes de regresarse me dijo: me voy, tengo que ir a trabajar. Cuando pasaban tres meses, él llamaba; yo recuerdo que él llegó a La Gabarra (3) y él llamó. Nosotros teníamos teléfono fijo, de hecho lo tuvimos mucho tiempo por él, esperando que llamara, y nunca se comunicó. Lo esperamos en junio para la feria y nunca llegó. A mi mamá, tiempo después, le dijeron que él venía de Caño Indio (Punto 4) en una canoa y que no traía papeles, fue en la primera incursión de La Gabarra, y a él lo mataron ahí y lo tiraron al río. Fue lo que a nosotros nos dijeron, pero nunca supimos si era cierto o no” (*Mujer buscadora*).

-  Trayectoria
-  La Gabarra, Tibú
-  Sardinata
-  Caño Indio, Tibú
-  Río Catatumbo
-  Lago Maracaibo

Desaparición Forzada y Fosas Comunes

Las fosas comunes en los cementerios y otros lugares fueron los espacios para enterrar y desaparecer a las víctimas de desaparición forzada; estas son algunas de las historias.





Mi mamá cree saber dónde está

“Mi papá tenía su finca, tenía su casa en el pueblo y tenía su tienda en Filogringo (1). Un domingo llegó la guerrilla y dijo que teníamos que salir porque ya los paramilitares venían y que ellos no se iban a responsabilizar por nadie. Entonces mi papá al ver eso y no sé lo que le habrían dicho a él, les fió toda la mercancía de la tienda. Ellos quedaron que a los ocho o nueve días le respondían con el capital. Ese fue el pretexto que tuvieron para llevárselo, fueron los elenos antes de la quema de Filogringo en el 2000. Mi mamá cree saber dónde está el cuerpo de mi papá, un exguerrillero le comentó por dónde estaba, en una fosa común, eso está bastante metido de Filogringo, en la finca La Nona” (*Hija buscadora*).

- 1 Filogringo, El Tarra



Salió a comprar comida

“Él era agricultor de 38 años y vivía en El Paso, El Tarra (1). Un día salió a comprar comida al corregimiento y fue desaparecido aparentemente por el ELN. Se dice que el cuerpo se encuentra enterrado en El Porvenir, Convención (2)” (*Mujer buscadora*).

Trayectoria

- 1 El Paso, El Tarra
2 El Porvenir, Convención



El lugar se encuentra minado

“Él se encontraba en una reunión de padres de familia en Agua Blanca (1), cuando se presentaron personas uniformadas y preguntaron por el nombre de él. Él se presentó y le dijeron que lo necesitaban para tal cosa. Más adelante habían más hombres armados y se lo llevaron y no lo volvimos a ver. Eso fueron las FARC. Tiempo después un vecino le comentó a mi papá que se lo habían llevado para el lado de La Pacheca, El Cobre (2), y que allí lo habían matado y enterrado en ese lugar, que también supimos se encuentra minado” (*Mujer buscadora*).

Trayectoria

- 1 Agua Blanca, Hacari

- 2 El Cobre, Hacari



Era epiléptico

“Mi hermano se desplaza desde Londres (1), donde vivía, hacia El Carmen (2) un viernes en el 2002; porque él era enfermo, era epiléptico. Estando en El Carmen tiene una cita en el hospital y le entregan las pastillas. Se queda donde un amigo, como ya era fin de semana, llega el sábado y ya el domingo se regresó. Estando él en El Carmen ahí, por ahí en el punto que le dicen El Hoyito (3), llegaron los paramilitares, se lo llevaron, lo embarcaron en un carro y se lo llevaron hacia Guamalito (4) y fue allá donde lo desaparecieron a él y donde supuestamente lo enterraron” (*Hermana buscadora*).

Trayectoria

- 1 Londres, Aguachica, Cesar
2 El Carmen

- 3 El Hoyito, El Carmen

- 4 Guamalito, El Carmen



Me entregaron los resticos

Me entregaron los resticos

“Mi hijo vivía en la vereda El Suspiro, Cúcuta (1). Después de visitarme en Cúcuta (2) se fue hacia Ocaña a terminar el trabajo allá. Cuando llegó a Convención (3) llamó a decirnos que iba bien y que cuando llegara a Ocaña llamaba. Estoy esperando la llamada, nunca más volvió a llamarme.

Un día como en el 2006, me llamó una señora y me dijo: acabé de ver las noticias por Caracol, que a su hijo lo mataron y está enterrado en el cementerio de Ocaña (4). Yo dije: ¿y eso?. Y la señora me dijo: sí, ahí dijeron que lo tuvieron un mes en la morgue de Ocaña, pero como nadie fue a reclamarlo, lo enterraron. Después de varias luchas acompañada por el colectivo de abogados Luis Carlos Pérez y Asfades, el 14 de julio del 2014 me entregaron los resticos” (*Madre buscadora*).

Trayectoria

- 1 El Suspiro, Cúcuta

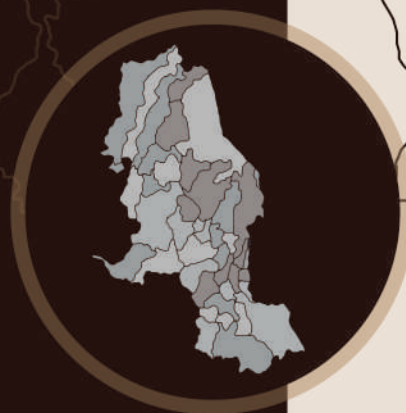
- 2 Cúcuta

- 3 Convención

- 4 Ocaña


Otros relatos

Los relatos sobre las víctimas de desaparición forzada parecen no acabar, cada historia le da voz, rostro, piel y nombre a una persona que dejó recuerdos, cariño, familia y amigos, y se niega a ser simplemente un número más en la sumatoria de una fría estadística.




Era líder de La Gabarra

“Él trabajaba en La Gabarra (1), iba y venía a Cúcuta porque yo estaba en la ciudad por el estudio de mis hijos. Él estuvo metido siempre con los temas de proyectos productivos, él inició con el proyecto de la piña y el limón. Siempre se ha destacado por su liderazgo, por la entrega total a las personas del Catatumbo, en especial las del corregimiento de La Gabarra. Él desapareció el lunes 26 de enero del 2016, él viajaba ese fin de semana a La Gabarra. El día antes, una persona quien pertenecía a las FARC, le hizo una llamada muy extraña y lo citó más abajo de la finca. Él le dijo a uno de los obreros que se adelantara un poquito, que él terminaba de regar y luego iba y le cumplía la cita al señor que lo había llamado. Él no llegó a la hora del desayuno a la casa de un vecino, como habían acordado” (*Mujer buscadora*).


 Trayectoria

 2 Cúcuta


 1 La Gabarra, Tibú

Él era VIH positivo

“Mi hermano vivía en Los Patios (1) y se lo llevaron para Juan Frío (2). Yo lo único que digo es que de pronto la desaparición de mi hermano sería por la causa de la enfermedad que tuvo, él era VIH positivo. No más decir que fue por otro tema no sé, no sé hasta qué punto sería. Tengo entendido que en esa época también asesinaron y desaparecieron a las personas que tenían VIH” (*Hermano busca-*

 Trayectoria

 1 Los Patios


 2 Juan Frío, Villa del Rosario

Yo lo fui a buscar por allá

“Mi hijo tenía 15 años cuando lo desaparecieron. Estaba estudiando en Cúcuta (1). En el mes de junio del 2001, él se fue por allá a visitar a mi hermana a El Tarra (2) y decidió quedarse por allá a trabajar en La Campana. Un día me dijeron que él se había venido con un señor pa’ Tibú (3) e incluso yo lo fui a buscar por allá donde el señor ese porque me dijeron hasta dónde vivía y todo; él me juró con pies juntos que él no se había venido con mi hijo. Hasta ahí, se perdió del mapa. Después, en una carta, las Autodefensas confirmaron que a él lo habían cogido dizque porque era guerrillero, pero él no era guerrillero” (*Madre buscadora*).

 Trayectoria

 1 Cúcuta

 2 El Tarra

 3 Tibú

Las averiguaciones que he realizado

“Mi hijo sale con tres amigos de Cúcota (1) el 5 de junio del 2005. Los amigos me dicen que ocurre la desaparición en la vía, en el Alto que queda entre Cúcota y Pamplona (2).- Según las averiguaciones que he realizado, a mi hijo lo retuvo el ELN en la Laguna (3)” (*Madre buscadora*).

 Trayectoria


 1 Cúcota

 2 Vía Cúcota a Pamplona

 3 La Laguna, Silos

Mis hermanos y mi hijo

“Nosotros hemos pasado por muchos hechos victimizantes. A mis dos hermanos los asesinaron en Cucutilla (1) en 1991 y nos fuimos para Pamplona (2). Y estando en Pamplona en el 2008 desaparecen a mi hijo” (*Madre buscadora*).

 Trayectoria

 1 Cucutilla

 2 Pamplona

IMPACTOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

Historias de desaparición, los impactos desde la voz de los familiares

“Bueno, pues cuando ya la desaparición de él fue una cosa, fue como muy triste de ver que uno está siempre con una persona toda la vida, compartiendo momentos con una persona y ya al desaparecer pues sabe que... es algo que uno... no se le borra a uno eso, porque cosas que uno tiene que se le borran a uno, pero no perder a un familiar, un hermano, es muy difícil” (Comisión de la Verdad, entrevista virtual a un hermano de un hombre desaparecido, 2019).

La desaparición de un familiar, amigo o persona cercana es un hecho que congela en el tiempo a la víctima y a quienes lo rodean, esto debido a la incertidumbre, a los interrogantes constantes: *¿qué pasó?, ¿por qué a él?, ¿dónde y cómo se encuentra?*

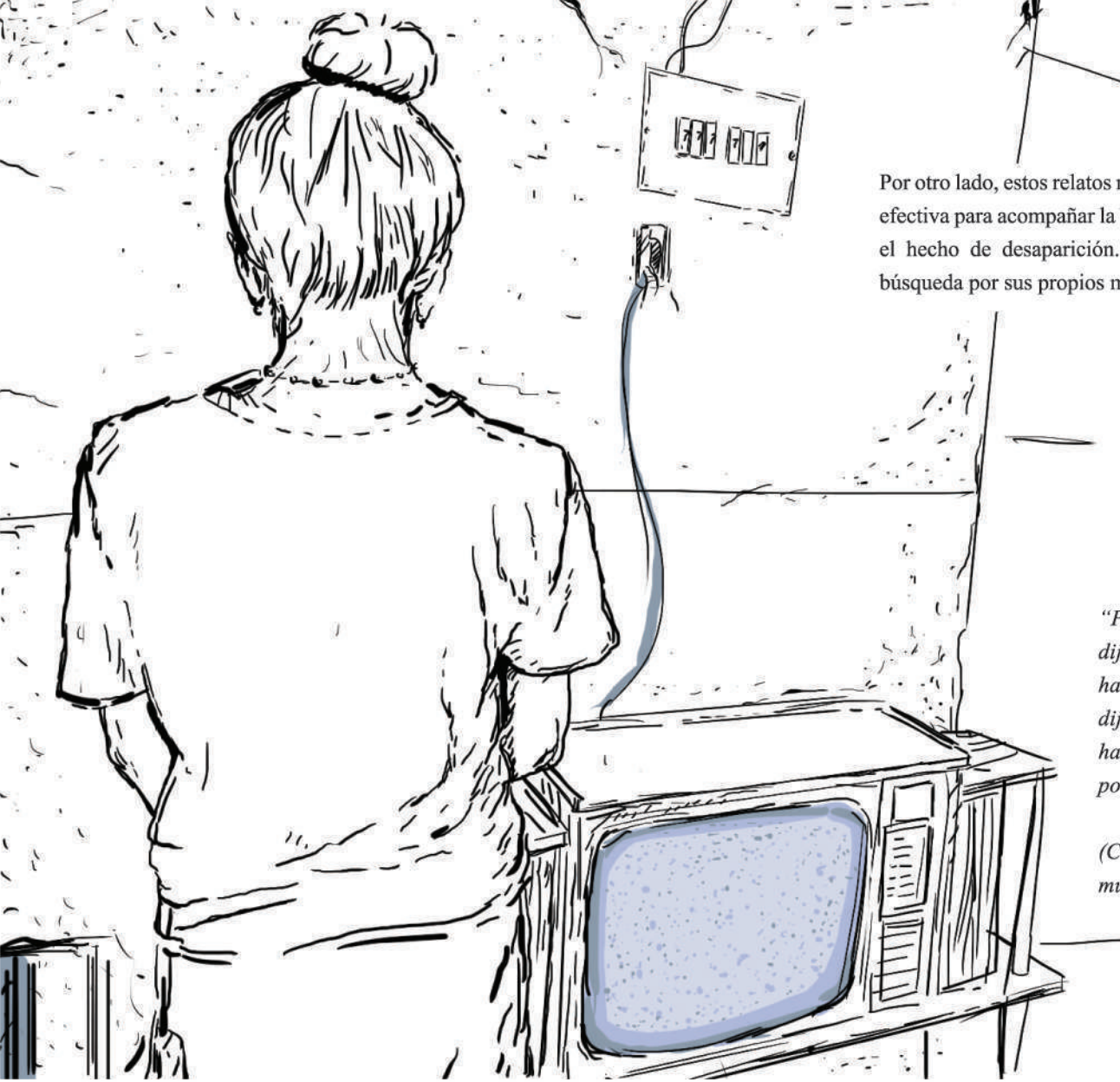
En Norte de Santander siguen existiendo muchas vidas congeladas debido a la falta de acompañamiento de instituciones y a la reconfiguración del conflicto armado en el territorio.

Los familiares de las personas dadas por desaparecidas pueden tener muchas afectaciones, ya sean de tipo físico, emocional y psicológico. Estas afectaciones se pueden presentar en dos momentos: en la búsqueda inmediata, debido a la urgente necesidad de comprender lo que aconteció, y en la búsqueda prolongada, que puede perpetuarse por décadas e incluso de generación en generación.

Búsqueda inmediata

Los relatos de la búsqueda inmediata del familiar desaparecido se recuerdan como uno de los episodios más dolorosos de sus vidas, pues hay imaginarios que inmediatamente hacen a la gente relacionar el hecho de una persona retenida o llevada a la fuerza por actores armados, con un final en la desaparición forzada o la muerte.

“A él lo agarraron los paramilitares, cuando me dijo eso, yo sabiendo que esa gente cuando agarraban a alguien, esos vivos no se iban. Yo sabiendo, yo ya lo que había vivido yo en La Gabarra y todo eso. Yo llevaba una bolsa de polietileno en el bolso y decía: si me lo dejan recoger, yo lo recojo así sea pedacito por pedacito. No, eso fuimos a la Fiscalía, Medicina Legal, mejor dicho a dónde no fuimos nosotros a buscarlo y nada” (Comisión de la Verdad, entrevista a madre buscadora de dos hijos, Cúcuta, 2019).



Por otro lado, estos relatos muestran que la ayuda institucional no ha sido muy efectiva para acompañar la búsqueda de la familia, inmediatamente se registra el hecho de desaparición. Esto conlleva a que los familiares realicen la búsqueda por sus propios medios o desistan debido a amenazas o miedo.

“Pusimos el caso en el puesto de policía, entonces dijeron la policía: ‘pues por allá escuchamos que había un carro abandonado’. Pero ellos nos dijeron que habían dos: ‘por allá escuchamos que había un carro abandonado, pero nosotros no nos podemos meter por allá, vayan a ver ustedes’”.

(Comisión de la Verdad, entrevista a madre de mujer desaparecida, Cúcuta, 2019).

AFECTACIONES FAMILIARES EN LA BÚSQUEDA PROLONGADA DE SU SER QUERIDO

A medida que pasa el tiempo sin información de la persona dada por desaparecida, suelen existir algunas afectaciones psicológicas, emocionales y físicas. No hay información esto debido a las dinámicas de disputa por territorios, la multiplicidad de actores y la impunidad que ha rodeado esta

“Yo le echo la culpa a esa gente mamá, pero no puede decir uno quién porque uno no conoce. En primer lugar, el sitio donde fue, uno no puede echarle culpas a nadie. Yo digo que fue esa gente porque por la vaina que la ley no puede entrar por allá ¿sí? ¿Y quiénes más están por allá si es por la zona de ellos?” (Entrevista de la Comisión de la Verdad a madre de mujer desaparecida, Cúcuta, 2019).

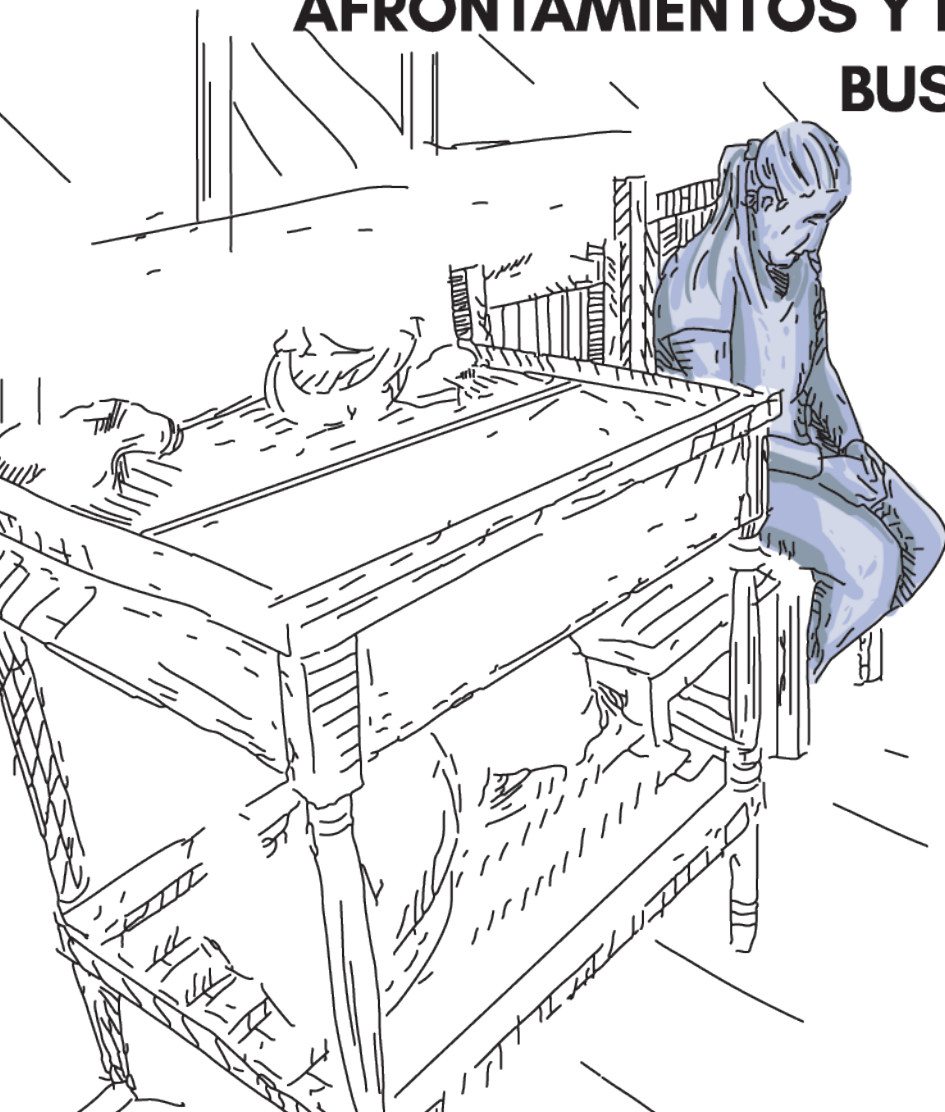
Estas incertidumbres constantes sumadas a la impunidad y la falta de información, han traído consigo rupturas familiares imposibles de recomponer, dolor de la ausencia, heridas, pérdida de momentos y situaciones que servirían para conectarse como familia.

“[...]porque prácticamente a nivel de núcleo familiar nos afectó mucho, tanto a mi mamá, mi papá no puede decir nada porque él falleció primero que mi hermano. Mi mamá le pegó, a mi hermana sé que la afectó bastante; a pesar de que soy un hombre fuerte, también lo he extrañado, precisamente el fin de semana me acordé de él, me acordé de mi papá, que son tres personas que murieron y no los pude despedir” (Entrevista de la Comisión de la Verdad hermano de hombre desaparecido, Cúcuta, 2019).

Finalmente, dentro de los núcleos familiares suelen presentarse dolencias y enfermedades físicas como una expresión del dolor y la tristeza de las y los buscadores.

“[...]pero desde que pasó lo de los muchachos, yo eché para atrás, ahí llegó la diabetes, la hipertensión, me falla la columna y en el modo de ser también cambie mucho, yo era una mujer que me encantaban las fiestas, pero ahorita no soy una parte de lo que era” (Entrevista de la Comisión de la Verdad virtual a madre de hombre desaparecido, 2020).

AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIAS, LAS MUJERES BUSCADORAS Y SUS HISTORIAS



El sirirí es un tipo de ave cuyo plumaje pardo y amarillo recorre la geografía colombiana. Tiene un carácter fuerte que usa para defender con tenacidad su territorio, al punto de haberse convertido en parte del argot nacional para designar a personas cuya insistencia se torna molesta. “¡Parece un sirirí!” dicen cuando se da cantaleta, como también dijeron de la digna lucha de Fabiola Lalinde, mujer buscadora que se antepuso con valor ante el silencio, las barreras y complicidad institucional para exigir insistentemente por Luis Fernando Lalinde Lalinde, su hijo desaparecido el 3 de octubre de 1984 por una patrulla del Ejército en el municipio de Jardín, Antioquia.

Sirirí son las miles de mujeres que, de forma individual o colectiva, han salido a las calles y exigido en los laberínticos despachos judiciales información por el paradero de sus hijos e hijas desaparecidos en el marco del conflicto colombiano. Y es que la violencia ejercida por actores armados ha trastocado lo más íntimo de las familias colombianas: muchos padres, esposos e hijos, que ejercían el liderazgo dentro y fuera de sus hogares, perdieron la capacidad de habla, consumidos por el dolor de la desesperanza; muchas esposas, madres e hijas, atravesadas por el sufrimiento, movilizaron sus penas para convertirlas en consignas, reclamaciones y lucha por la verdad, la justicia y la no repetición.

“Debes saber que conocer el dolor del otro es importante para unir fuerzas y luchar en conjunto. Hoy te invito a disponer tu corazón, a reflexionar y a pensar que también podrías estar en mi lugar. Te informo que hay 82.998 personas desaparecidas en todo Colombia... demasiadas, ¿verdad?”
(María Ce, madre y buscadora de hijo desaparecido)⁵.

En Norte de Santander, algunas de las mujeres buscadoras se han agrupado en Asfaddes y el Movice, también han conseguido sostén de organizaciones como progresar, el CPDH, Poderpaz o los Comités de Víctimas para, como menciona una madre buscadora: “unir fuerzas y luchar en conjunto”; otras han construido sus propias redes de apoyo o han luchado individualmente. Aunque el dolor y la rabia frente a la pérdida no aminora, ellas han sabido emplearlo para construir tejidos sociales, escucha y acompañamiento, convirtiendo procesos personales en luchas colectivas. Así como las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, el último jueves de cada mes en el año 2013, mujeres buscadoras de Norte de Santander se agruparon frente al Palacio Municipal en el Parque Santander para tejer y denunciar la pérdida del rastro de sus seres queridos, incentivando a los y las espectadoras a que conocieran sus historias de guerra y dignidad. Ellas han persistido ante el silencio estatal y la indiferencia generalizada producto de la normalización de la violencia en la psiquis colombiana, pues consideran que contribuye a fortalecer un ambiente de impunidad.

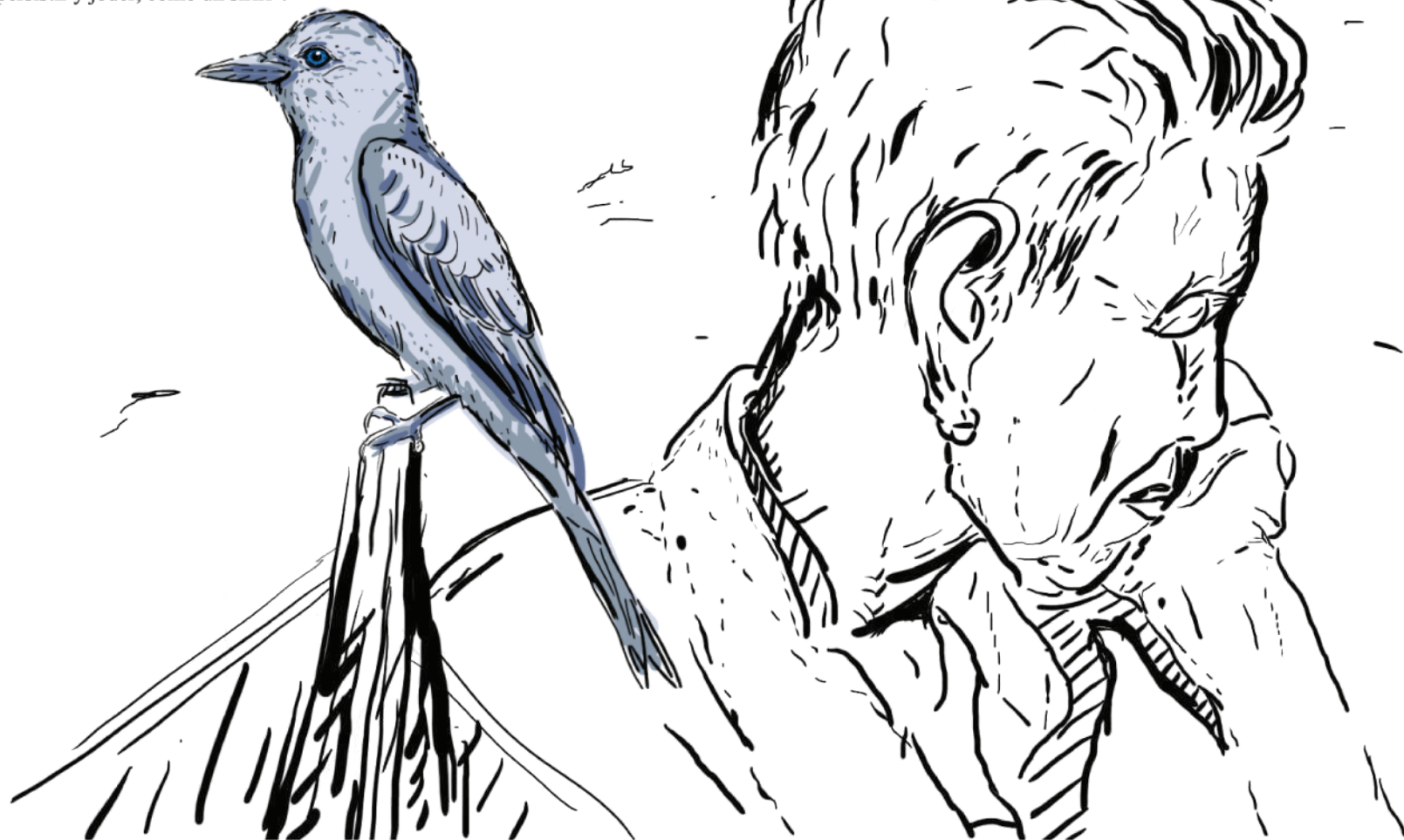
⁵ Comisión de la Verdad (2019) “Debes saber que conocer el dolor del otro es importante para unir fuerzas y luchar en conjunto”. Cartas buscadoras: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/debes-saber-que-conocer-el-dolor-del-otro-es-importante-para-unir-fuerzas-y-luchar-en-conjunto>

“Tenía que buscar a mi hijo como fuera y donde fuera. Fuimos a las emisoras de radio a contar lo que nos sucedía, pegamos volantes con información de mi Dani en postes y lugares muy concurridos; y desde esos lugares comprendí tu indiferencia. Me hiere la ausencia de mi hijo como los 100.000 que hoy no están en nuestra bella Colombia, pero te confieso: me duele profundamente tu total indiferencia” (Madre y buscadora de hijo desaparecido)⁶.

La lucha de las mujeres buscadoras es triple: romper el silencio que ejercen los agresores, exigir eficacia y celeridad de instituciones inamovibles y antepo-nerse ante la apatía social para construir tejidos solidarios. Con su tenacidad, ellas también rompen esos pesados acuerdos de género que designan la obediencia y abnegación a las mujeres, por lo que con su ejemplo, las mujeres sirirí están sembrando las raíces para una transformación más profunda en nuestra sociedad: un país donde cada persona vuelva sana y salva a sus casas, donde nadie deba sufrir las eternas noches de espera por una llamada que no llega, un país donde las mujeres no duden en alzar sus voces contra las injusticias y se liberen de las tradiciones que designan la inercia como su lugar.

⁶ Ibid

Las buscadoras sirirí, las tenaces sirirís, son mujeres como muchas de nosotras: comunes y corrientes que, organizadas o individualmente, han construido con su insistente canto un capítulo inolvidable de la historia nacional y han conseguido logros extraordinarios, llevando en alto la consigna de la madre de todas ellas, Fabiola Lalinde: “persistir y joder, como un sirirí”.



JOSÉ TRINIDAD, FUE DESAPARECIDO EN EL AÑO 1994, MIENTRAS REGRESABA A SU TRABAJO COMO PROFESOR EN LA ESCUELA EL MIRADOR, EL TARRA.



"LA ÚLTIMA VEZ QUE LO VI LO ACOMPAÑÉ A AGARRAR EL BUS..."

VIDAS CONGELADAS

YO NO VOLVÍ A SABER MÁS NADA DE MI HIJO, ¡AH BUENO! POR ESE MOTIVO, TODA LA VIDA LLORO EL PESAR DE NO HABER IDO. ÉL ME SUPLICABA "MAMITA VAMOS Y ACOMPAÑA, MAMITA VAMOS".



EN ALGÚN LUGAR DE LA VÍA CÚCUTA - EL TARRA

LO ÚNICO QUE HEMOS OÍDO ES QUE AL PARECER FUE PORQUE MI HERMANO COMO PROFESOR ERA MUY ESTRUCTO, Y ALLÁ ESTABAN LOS PELUSOS, ALGO ASÍ, Y HABÍAN UNOS CACIQUES, Y QUE A LOS HIJOS DE ESE SEÑOR SE LO TENÍAN QUE PASAR, Y MI HERMANO DIJO QUE NO LE IBA A REGALAR NOTAS A NADIE. PARECE QUE ESA FUE LA CAUSA POR LA CUAL LO BAJARON DEL BUS, PORQUE A ÉL LO LLAMARON PARA BAJAR DEL BUS.

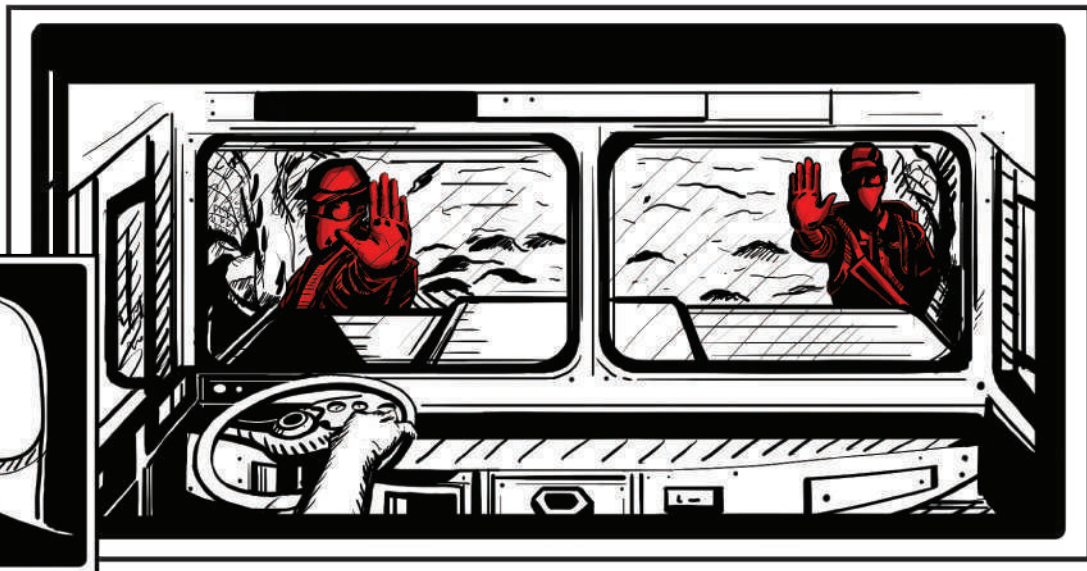
MUJERES BUSCADORAS



EN EL FILOGRINCO, 100 METROS ANTES DEL PUESTO DE CONTROL MILITAR PARARON EL BUS, UN RETÉN, NO SABEMOS SI ERAN SOLDADOS, GUERRILLA O QUÉ SÉ YO, O GENTE DEL MONTE DISFRAZADOS DE MILITARES, PORQUE NOSOTROS NUNCA HEMOS IDO



¡ALTO!







A LOS 7 O 10 DÍAS VINO UN SEÑOR QUE NUNCA HABÍA VISTO. ÉL NO SE PRESENTÓ VENIA EN PANTUFLAS, PANTALONETA Y CAMISETA.



*TOC
TOC
TOC*

ME PREGUNTÓ SI ESTA ERA LA CASA DEL PROFESOR BONILLA, ÉL ESTABA MOLESTO.

YO LE DIJE QUE SIGUIERA, QUE NOSOTROS ÉRAMOS GENTE DE PAZ, QUE ENTRARA A LA CASA Y HABLÁRAMOS DE MI HIJO, DE QUÉ ERA LO QUE PASABA CON ÉL.



FAMILIAS BUSCADORAS

FAMILIAS BUSCADORAS

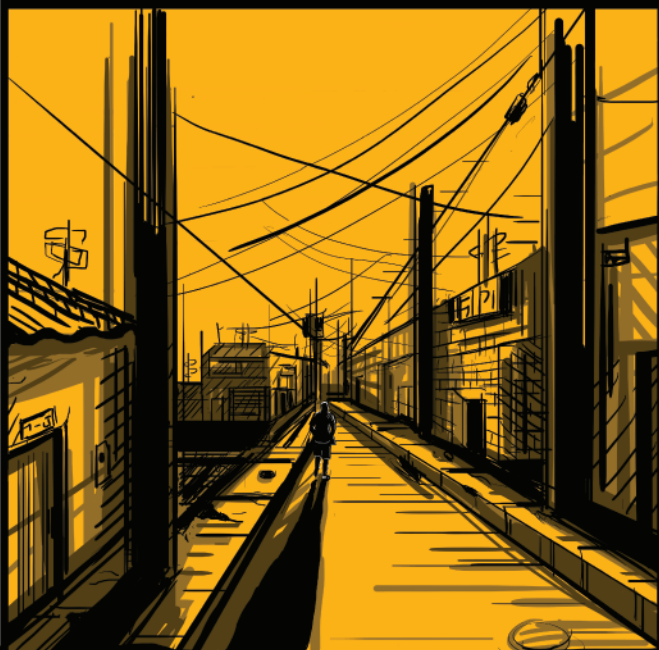
YO LE EXPLIQUÉ QUE MI HIJO NO ESTABA, QUE SE HABÍA IDO A TRABAJAR, QUE SE TENÍA QUE PRESENTAR EN EL COLEGIO, QUE JOSÉ ERA MUY RESPONSABLE, MUY QUERIDO Y QUE NO TENÍA PROBLEMAS CON NADIE.

YO RECONOCÍ LA CARPETA QUE EL SEÑOR LLEVABA, PORQUE ERA UNA DE LAS COSAS QUE JOSÉ LLEVABA EN EL MALETÍN ANTES DE IRSE PARA EL TARRA Y LE PREGUNTÉ QUE POR QUÉ LA TENÍA.

ÉL ME DIJO QUE POR ESA CARPETA ESTABA EN LA CASA, PORQUE AHÍ ESTABA LA DIRECCIÓN, Y QUE NO DEBIA DECIRME QUIÉN SE LA HABÍA ENTREGADO, POR MI SEGURIDAD, LA DE ÉL Y LA DE SU FAMILIA. EN ESE MOMENTO ME DIJO QUE ERA EL RECTOR DEL COLEGIO DONDE TRABAJABA JOSÉ, Y QUE TENÍA LA CARPETA PORQUE SE LA HABÍAN ENVIADO CON LAS DEMÁS COSAS QUE LLEVABA EN EL MALETÍN

ÉL ME DIJO QUE ME AGRADECERÍA EN EL ALMA QUE LO QUE ME HABÍA DICHO LO BORRRARA DE MI MEMORIA, QUE YA ERA CLARO QUE JOSÉ ESTABA DESAPARECIDO, QUE SE LO HABÍAN LLEVADO Y ME DIJO QUE ÉL IBA A TRATAR DE AVERIGUAR QUÉ HABÍA PASADO CON ÉL, NO VOLVÍ A SABER DE ÉL.

MI MAMÁ RECIBIÓ UNA LLAMADA DONDE LE DECÍAN QUE, SI ELLA AMABA MÁS AL HIJO QUE ESTABA PERDIDO, QUE A LOS OTROS HIJOS, QUE NO LOS MANDARA A BUSCAR A JOSÉ PORQUE SI ÍBAMOS TAMPOCO REGRESARÍAMOS, ENTONCES MI MAMÁ COLGÓ Y SE VINO CORRIENDO PARA LA CASA Y NO NOS DEJÓ IR. NO SABEMOS QUIÉN FUE NI POR QUÉ.



A PESAR DE ESA LLAMADA, NOSOTROS LO BUSCAMOS, FUIMOS A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LO ÚNICO QUE RECIBIMOS FUE UN TRATO DISPLICENTE, INHUMANO POR DECIRLO ASÍ.

EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ME DIJERON QUE DEJARA DE JODER, QUE ÉL NO IBA A VOLVER, QUE SE HABÍA IDO Y QUE IBAN A PONER EN EL PAPEL QUE HABÍA ABANDONADO EL CARGO.



YO PUSE EL DENUNCIO DE LA DESAPARICIÓN DE MI HERMANO EN LA SIJIN. A LOS 5 AÑOS ME LLAMÓ UN FUNCIONARIO DE LA FISCALÍA PARA QUE FIRMARA UNA CONSTANCIA PARA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE DE LA BÚSQUEDA. YO LE PREGUNTÉ SI YA LO HABÍAN ENCONTRADO, EL FUNCIONARIO ME DIJO QUE NOSOTROS TENÍAMOS QUE IR A BUSCARLO, QUE TENÍAMOS QUE BUSCAR LOS HUESOS Y AVISARLES, QUE TENÍAMOS QUE COLABORAR.

LAS AYUDAS QUE HEMOS RECIBIDO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO NO NOS HAN SERVIDO, NO HEMOS TENIDO ACOMPAÑAMIENTO Y MI HERMANO LLEVA YA 26 AÑOS DESAPARECIDO.

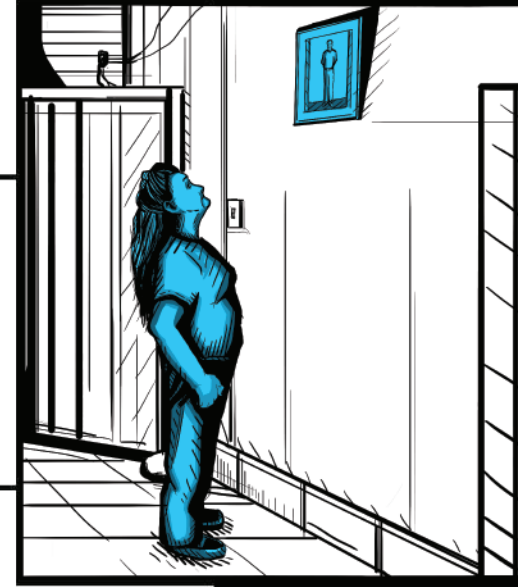


FAMILIAS BUSCADORAS

HASTA HACE POCO EMPEZAMOS A IR A REUNIONES DE FAMILIAS DE DESAPARECIDOS, DONDE SI NOS ESCUCHAN. EL AÑO PASADO Y A PRINCIPIOS DE ESTE FUIMOS A LA OFICINA DE LA UBPD, DESPUÉS DE TANTOS AÑOS NOS ESCUCHAN.



HAY MOMENTOS EN QUE ME DA ALEGRÍA EN LAS REUNIONES, PERO POR LO REGULAR SIEMPRE MANTENGO TRISTEZA, EL VACÍO DE UN HIJO, LA FORMA COMO MI HIJO DESAPARECIÓ, JAMÁS SE VA.



YO EN ESAS REUNIONES, DE VER TODAS ESAS SEÑORAS, MUCHA GENTE, HOMBRES Y MUJERES, PUES DE VER QUE ELLOS NO SE LES VE TRISTEZA NINGUNA, PUES YO TAMBIÉN SENTÍ ALEGRÍA DE VERLOS A ELLOS CONTENTOS, INCLUSO HICE UNA COMPOSICIÓN PORQUE A MÍ ME GUSTA COMPONER LETRAS...

YO CASI NO ME ACUERDO DE LOS NOMBRES DE LAS OFICINAS, PERO A LAS ÚLTIMAS QUE HEMOS IDO HEMOS SIDO MUY BIEN RECIBIDAS, MUY BIEN ATENDIDAS. EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD, PODER PAZ Y LA UNIDAD DE BÚSQUEDA, ESAS DOCTORAS SON MUY BUENAS, MUY AMABLES, MUY TIERNAS. YO LES DIJE, SI ASÍ LO TRATARAN A UNO DONDE QUIERA QUE UNO VA, SERÍA MÁGNIFICO.



COMO ME DUELE PENSAR QUE NUNCA VUELVE,
AQUÉL HIJO QUE SIEMPRE ESPERÉ CON ANSIEDAD,
QUE PARA MÍ FUE LA DICHA Y LA ALEGRÍA AL VERLO NACER,
DÁNDOLE MI AFECTO Y CARIÑO MATERNAL.

ES UNA DICHA RECORDAR AQUELLOS TIEMPOS
QUE A MI BEBE LE DABA DE MAMAR
Y EN MIS BRAZOS CON TERNURA SE DORMÍA,
ASÍ LE VI CRECER, REÍR, CORRER Y JUGAR
VIVIENDO SU INFANCIA TAN QUERIDA.

DESPUÉS, LA ESCUELA, EL COLEGIO...
PRONTO SE HIZO BACHILLER;
Y SE FUE AL CUARTEL.
ASÍ PASÓ SU JUVENTUD,
VELOZ COMO EL VIENTO.

¡OH, DIOS MIO!...
DE ESE HIJO AMADO,
SOLO ME QUEDA EL RECUERDO;
Y EL INSONDABLE VACÍO
QUE EN MI ALMA TENGO,
¡PERO NADA NI NADIE LO PODRÁ LLENAR!

¡ADIÓS HIJO DE MI ALMA...
YA SÉ QUE NUNCA VOLVERÁS!...
QUE EL PODER DE DIOS LO BENDIGA,
A DONDE QUIERA QUE SE ENCUENTRE,
HIJO QUERIDO DESDE SU CASA,
LO BENDICE SU MAMÁ.



*TÚ ERES PARA MÍ
LA MÁS BELLA ILUSIÓN
LA FLOR DEL CORAZÓN
QUE ADORNA MI EXISTIR.*

*NUNCA PODRÉ OLVIDAR
SU DULCE SONREÍR
Y SU TIERNO MIRAR
QUE YO GRABÉ DE TI.*

*NUNCA PODRÉ OLVIDAR
SU DULCE SONREÍR
Y SU TIERNO MIRAR
QUE YO GRABÉ DE TI.*

*PUES EL DESTINO CRUEL
QUE TRUNCÓ SU INTENCIÓN
DE SER PARA SUS PADRES
UN GRAN HIJO, EL MEJOR.*

*POR ESO VIVO ASÍ
LA TRISTEZA LEGAL
LA NOSTALGIA FATAL
DE SU AUSENCIA SIN FIN.*

ORGANIZACIONES QUE ACOMPAÑAN PROCESOS DE VÍCTIMAS

En Norte de Santander se han configurado distintas organizaciones o asociaciones de familiares víctimas de personas desaparecidas forzosamente, también hacen presencia aquellas de alcance nacional que dinamizan procesos regionales en acompañamiento de sus pares locales. Para visibilizar su labor, queremos hacer reconocimiento del trabajo de las siguientes organizaciones:

Labor local y regional

La mayoría de organizaciones que operan en Norte de Santander están constituidas por víctimas del conflicto armado que, por medio de su experiencia, han brindado orientación a familiares buscadores e incidencia política:

Mesa de Fortalecimiento para Población Desplazada: cuyo responsable es Alberto Rojas. Desde 2015 ha orientado a familiares víctimas de desaparición forzada en el enrutamiento y contacto con instituciones estatales para procesos de atención y restablecimiento de derechos.

PoderPaz: fundada en 2016, desde cuando ha llevado procesos de acompañamiento psicojurídico a familiares víctimas, apoyo a procesos de búsqueda, caracterización de casos, articulación a familiares con las instituciones pertinentes y construcción de procesos pedagógicos para la sensibilización sobre el tema.

Asociación Una Luz en el Camino: con un carácter de base, localizada en el municipio de Pamplona, ha brindado acompañamiento a familiares víctimas desde 2016, potencializando su trabajo a partir de articulaciones con otras organizaciones.

Fundación Progresar se ha encargado desde 1991 de acompañar jurídica y psicosocialmente a víctimas, a denunciar la ocurrencia desapariciones, a la incidencia política e investigación y la pedagogía sobre el tema para sensibilizar comunidades en torno al tema. Actualmente la Fundación tiene el acompañamiento judicial de 273 casos en el departamento.

Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (Asodepo): opera desde el año 2011 orientando a sus integrantes víctimas de desapariciones forzadas, en torno a las rutas de atención y restablecimiento de derechos, además de hacer incidencia para la inclusión y fortalecimiento de la materia en la política pública local.

Asociación de Víctimas de la Esperanza (Asovies): iniciaron su proceso desde 2016, han generando espacios de formación en articulación con organizaciones como Poderpaz y han orientado a víctimas del delito en rutas de atención y restablecimiento de derechos.

Organizaciones Nacionales en el territorio

Estas organizaciones se caracterizan por contar con una capacidad de acción más robusta y un equipo técnico encargado de brindar acompañamiento psicojurídico a familiares víctimas de desaparición forzada, entre ellas se encuentran:

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Asfaddes:

Está compuesta por familiares víctimas de desaparición forzada. Se han especializado en acompañamiento jurídico, denuncia de las desapariciones y ejercicios de incidencia política para su debido reconocimiento y responsabilización de actores vinculados con el delito. La Asociación ha operado en Norte de Santander desde 2001 y en Cúcuta desde 2007. En 2012, las lideresas de la asociación llevaron a cabo plantones del detenido-desaparecido en el Parque Santander, conmemoraron y exigieron a los gobiernos locales, Alcaldía y Gobernación, la investigación de casos relegados. Además, realizaron jornadas psicojurídicas para la población víctima, pero tuvieron que cancelarlas por amenazas e intimidaciones contra las mujeres convocantes.

Comité Permanente para los Derechos Humanos- CPDH:

Trabajó el delito de la desaparición forzada desde 1999 hasta el 2004-2005, cuando tuvo que ser interrumpido por el asesinato de sus dirigentes. Posteriormente retomó labores sobre la materia y el CPDH se ha especializado en documentación e investigación, acompañamiento psicojurídico a víctimas, articulación con organizaciones locales, nacionales e internacionales, junto con el apoyo en procesos de incidencia política y social en los municipios de

Cúcuta, San Cayetano, Tibú y Villa del Rosario. A manera de reconocimiento, debe hacerse mención a que, durante toda su trayectoria en el territorio, el CPDH ha contado únicamente con un liderazgo femenino en su principal

Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado - Movice:

Durante los años 2010 a 2013, el Movice llevó a cabo los plantones del detenido-desaparecido para la exigencia de verdad, justicia y no repetición con víctimas de este crimen y la sociedad civil.

Colectivo Luis Carlos Pérez:

El colectivo ha hecho presencia regional en territorio nortesantanderano desde 2003, ha brindado acompañamiento psicojurídico a familiares víctimas de desaparición forzada, ha documentado y desarrollado investigaciones en torno a la ocurrencia del delito.

Organizaciones internacionales

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos - CCEEU:

Plataforma de organizaciones que incluye otras asociaciones y grupos de víctimas de desaparición forzada, entre ellas Asfaddes. Brinda financiamiento para organizaciones de base en temas de defensa de derechos humanos y búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el contexto del conflicto armado en Norte de Santander, las características territoriales, la configuración de la desaparición forzada en el departamento y las voces de las familias buscadoras, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La carencia de cooperación binacional para la prevención, investigación y sanción de las desapariciones cometidas en territorios de frontera ha generado altos niveles de impunidad que favorecen e incentivan la ejecución del delito.
- Se ha evidenciado una ardua tarea de las organizaciones sociales y de las familias víctimas para poner en la agenda legislativa y gubernamental la desaparición forzada y lograr legislar sobre ella. No obstante, se ha encontrado que en materia de reparación existe un vacío muy grande que no garantiza el restablecimiento del derecho y el resarcimiento del daño. Las víctimas exigen una reparación diferencial que sea acorde al daño causado por la gravedad del delito desde los ámbitos individual, familiar y comunitario: este último para el caso de la desaparición de líderes y lideresas sociales, políticos o comunitarios.
- Norte de Santander no ha generado procesos para la sanación comunitaria y familiar, así como la intervención y acción para la preservación y el reconocimiento de la memoria colectiva, a pesar de ser un departamento donde hay víctimas de este crimen de lesa humanidad que ha padecido el horror de ver lugares de su territorio convertidos en espacios para la perpetuación de la desaparición.

- La desaparición forzada ha reconstruido los roles de género en el interior de las familias y en escenarios comunitarios, en los que las mujeres, víctimas indirectas, se han reafirmado desde lugares de liderazgo en sus familias y organizaciones para la búsqueda de verdad, justicia y reparación. No obstante, los procesos de buscadoras no suelen contar con el debido reconocimiento, acompañamiento y visibilidad por parte de los organismos estatales y la sociedad en general, ocasionándoles un desgaste que afecta el bienestar individual y colectivo.
- La desaparición forzada ha sido una estrategia de guerra empleada por todos los actores armados, oficiales e ilegales, con distintos objetivos, periodos de afectación y poblaciones víctimas. En Norte de Santander se intensificaron las ejecuciones cometidas, el modus operandi y las afectaciones contra las poblaciones en la época paramilitar, principalmente en la zona del Catatumbo, territorios fronterizos y el Área Metropolitana de Cúcuta.
- La desaparición forzada trae consigo diferentes secuelas psicológicas, físicas y emocionales para las familias. Estas repercusiones pueden llegar a aumentarse debido a la falta de acompañamiento y respuesta efectiva por parte de las instituciones públicas que tienen como objetivo defender los derechos de las familias víctimas de desaparición forzada.
- Deben generarse reflexiones ante las afirmaciones y acciones que normalizaron la desaparición forzada y los hechos de violencia en general. Expresiones como “algo debió haber hecho” o “eso fue porque se lo buscó” han perjudicado a familias y comunidades víctimas. Como sociedad existe una responsabilidad colectiva que merece ser reconocida.

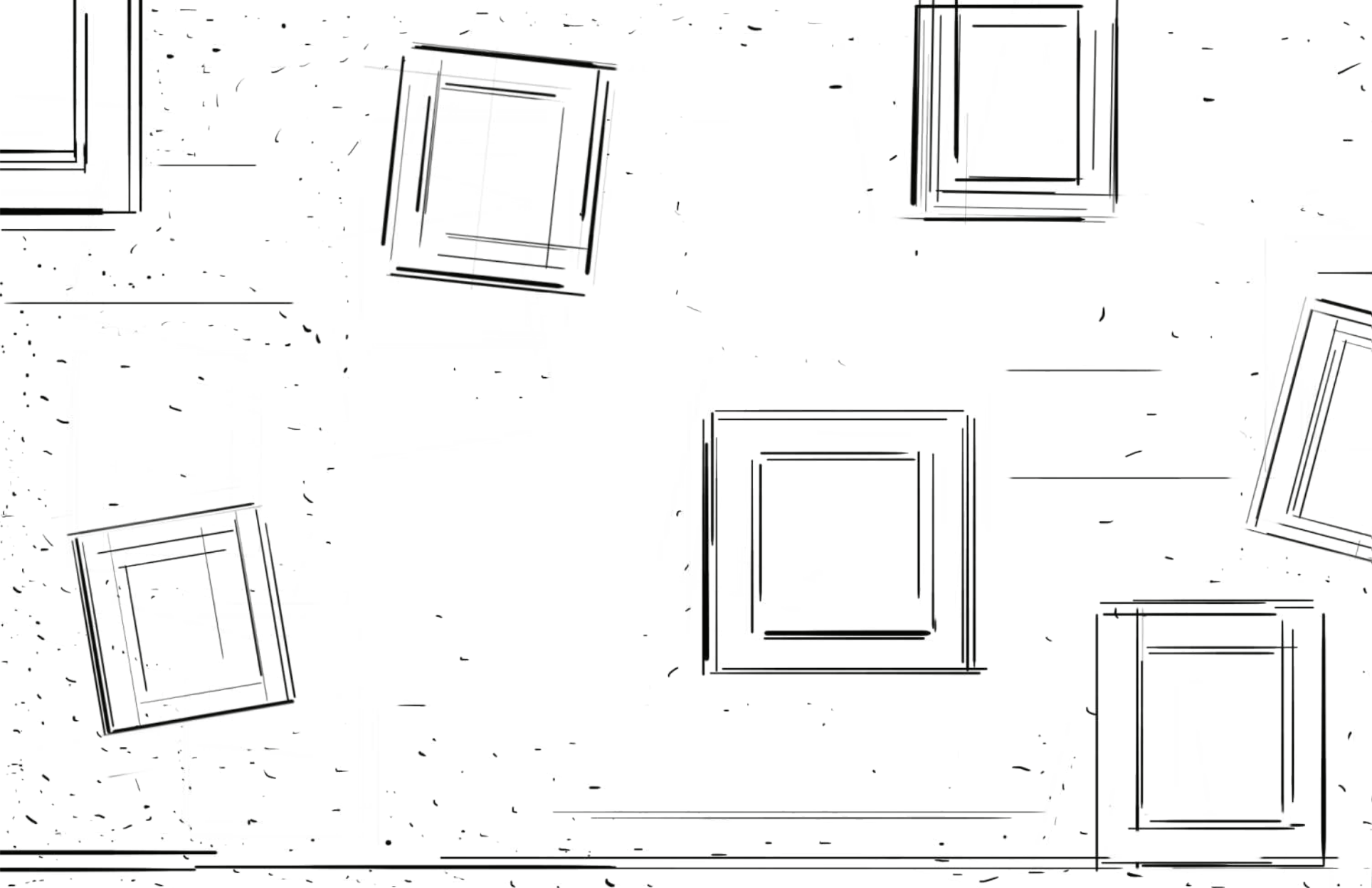
RECOMENDACIONES

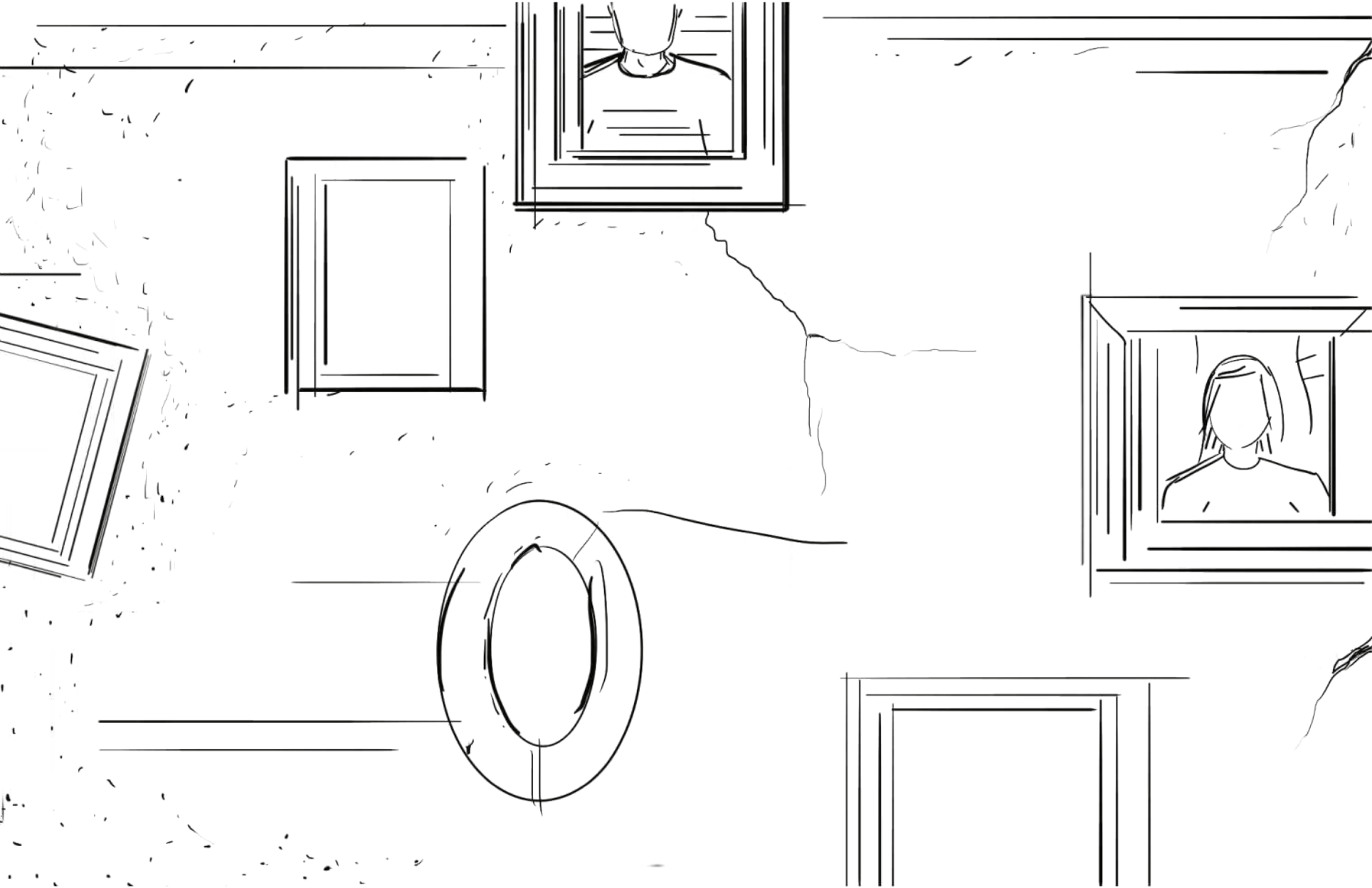
A partir de las conclusiones, recomendamos:

- Formular e implementar estrategias para la creación de acuerdos binacionales que puedan transformarse en medidas de prevención, investigación y sanción del delito de la desaparición forzada en las zonas fronterizas. Para ello es necesario crear y aportar insumos técnicos y políticos para la construcción de un protocolo binacional de búsqueda de personas desaparecidas forzosamente.
- Realizar un esfuerzo para la formación y reconocimiento de derechos de activación inmediata como el Mecanismo de Búsqueda Urgente (MBU), en los funcionarios y funcionarias como un elemento para la prevención del delito, esto teniendo en cuenta que las instituciones del Estado son las responsables de los procesos de búsqueda, identificación y entrega de personas dadas por desaparecidas.
- Tomar las medidas necesarias y contundentes contra la impunidad institucional, para esto se deben generar mecanismos de evaluación, seguimiento y sanción a los y las funcionarias encargadas de la protección, la reparación y el restablecimiento de derechos de las víctimas.
- Fomentar la articulación entre los procesos institucionales de investigación, los conocimientos de las bases de datos comunitarias, los centros de estudio y demás sectores que acompañan procesos alrededor de la desaparición forzada

en Norte de Santander. Esta articulación debe estar orientada a la elaboración de políticas públicas en materia de prevención, intercambio de información en torno a actores responsables y el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Así mismo, debe darse la creación de estrategias de acompañamiento psicosocial y jurídico a lideresas buscadoras con enfoque individual y comunitario, socializar en el departamento las luchas de los familiares y organizaciones buscadoras y defensoras de derechos humanos como contribución a los procesos de búsqueda.

- Activar mecanismos para la participación de las familias en los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Norte de Santander. La información que tienen las instituciones encargadas tiene que complementarse con el conocimiento de las familias y las comunidades urbanas y rurales.
- Reconstruir la memoria colectiva como garantía de no repetición en lugares de Norte de Santander que han sido marcados por el horror de la desaparición forzada y el conflicto armado. Un énfasis especial en el río Catatumbo y los hornos crematorios en Juan Frío.
- Impulsar campañas pedagógicas y comunicativas que desmitifiquen y rompan los prejuicios alrededor de la desaparición forzada. Las conmemoraciones y el uso de un lenguaje simbólico movilizan en la lucha contra este hecho victimizante.





RUTA DE ACCESO A DERECHOS DE FAMILIARES DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - PARA DESMITIFICAR LA DESAPARICIÓN FORZADA

1 Derecho a buscar y saber dónde está mi familiar

Contra el mito de ¡Se debe esperar 72 horas para iniciar la búsqueda de una persona desaparecida!

Búsqueda del ser querido desaparecido, su ubicación, exhumación, identificación y entrega digna. entrega digna

Fases de la búsqueda

- 1 Recolección de información
- 2 Análisis de la información para la búsqueda
- 3 Recuperación, análisis e identificación
- 4 Destino final de los restos

INSTITUCIONES - Mecanismos

Fiscalía (Mecanismo de Búsqueda Urgente) – UBPD - Medicinal Legal (ADN) - Sirdec – DIJN – CTI - Policía Nacional

2 Derecho a saber qué pasó, cómo pasó y quiénes pueden ser los responsables

Contra el mito: ¡Es mejor dejar eso así, entre más se busque, mayor peligro, y además lo que está quieto, se deja quieto!

Investigación judicial para conocer los hechos ocurridos y sus responsables

INSTITUCIONES - Mecanismos

Fiscalía-Número Único de Noticia Criminal (NUNC), Justicia Ordinaria – Justicia y Paz - JEP

Proceso Penal

- 1 Juez pronuncia sentencia - Pena para los responsables
- 2 La SENTENCIA puede ordenar una indemnización económica o simbólica

3 Derecho al acceso a medidas de asistencia y reparación integral

Contra el mito: ¡El único objetivo que buscan los familiares es que les paguen la persona, no quieren nada más!

Procesos para acceder a las medidas de asistencia y reparación integral

Medidas

- Satisfacción
- Restitución
- Rehabilitación
- Reparación
- Administrativa

INSTITUCIONES - Mecanismos

Unidad para las Víctimas

PASO A PASO

- 1 Declaración
- 2 Valoración
- 3 Registro RUV
- 4 Medidas de Asistencia
- 5 Asesoría en el derecho a la reparación integral

4 Derecho a proteger los bienes y derechos de la persona desaparecida

Contra el mito: ¡La familia debe entregar todos los bienes de la persona que está desaparecida para pagar las deudas dejadas!

Trámites para proteger los bienes de la persona desaparecida, acceder a derechos laborales, y exención de deudas de la persona desaparecida

Obligaciones financieras

- Deuda interrumpida a partir de la desaparición
- Demanda por deuda - Curador familiar -Cancelación
- Pensión – Un familiar puede recibirla antes y durante la búsqueda

INSTITUCIONES - Mecanismos

Juez – Declaración de ausencia - Comisión Nacional de Búsqueda

5 Derecho a recibir atención psicosocial individual y colectiva

Contra el mito: ¡Si a alguien lo desaparecen es porque en malos pasos estaba, eso no le afecta a la comunidad!

Medidas de rehabilitación, atención psicosocial y atención médica física y mental

Atención Psicosocial

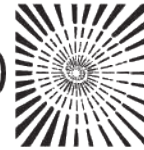
- Individual
- Familiar
- Comunitaria

INSTITUCIONES - Mecanismos

Unidad para las Víctimas – Entralazando- Fiscalía – Entrega digna y concertada

La Unidad para las Víctimas y organizaciones sociales hicieron un importante trabajo con el que identificaron cinco (5) rutas para los familiares de personas desaparecidas en Colombia. Conocer estas rutas previene la violación de derechos de las familias y desmonta mitos que se han creado en torno a este hecho y que afectan el acceso a derechos.

COMISIÓN DE LA VERDAD



Comisión para el esclarecimiento de la verdad,
la convivencia y la no repetición.

